



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1747

Bogotá, D. C., jueves, 18 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2025

(agosto 27)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Período

Bogotá, D. C, agosto 27 de 2025

Hora: 9:40 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*

Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Buenos días, siendo las 9:40 a. m., Secretario, sírvase abrir registro, si es tan amable.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos.

Siendo las 9:40, señores de cabina, el señor Presidente ordena abrir el registro.

Señores representantes, pueden hacer uso del registro biométrico para iniciar la sesión.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López Jhon Jairo	Sí	

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Palencia Vega Leonor María	Sí	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Toro para una constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez: Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los compañeros y compañeras de esta Comisión, a la Mesa Directiva, a quienes asisten a este importante debate de presupuesto.

Antes de iniciar, yo quiero pues hacer una constancia, señor Presidente, y es en torno a la preocupación que nos genera el escalamiento de las tensiones en la región por el envío de tropas estadounidenses que han dicho que es para atacar el cartel que para muchos es ficticio, de los Soles o para detener el narcotráfico, pero que si generan muchas preguntas, muchas preguntas en torno al contexto de

cuándo toman esta decisión de enviar dos fragatas con 4.500 hombres y que justamente antier también diga que van a enviar unos submarinos con todos los precedentes de lo que ha hecho el sheriff protector de todo el mundo que es Estados Unidos porque sabemos lo que ha pasado en Siria, sabemos lo que ha pasado en Afganistán, sabemos lo que ha pasado en Irak.

Vemos hoy cómo influye en la OTAN para que se vaya yendo más hacia el oriente después del Tratado de Varsovia, donde se habían creado unos límites muy claros y hoy entonces genera estos movimientos con inquietudes cuando firma un decreto el señor Trump donde dice que ellos pueden intervenir en cualquier lugar del mundo donde haya una amenaza a los Estados Unidos, nombrando algunos grupos terroristas y entonces si es Venezuela, ¿qué podría pasar?, todo podría salir mal en una frontera con más de 2.000 Kilómetros, super porosa, con grupos armados, ¿qué podría pasar?, que lo que hemos logrado, hay que recordar que teníamos 8 mil millones de dólares de intercambio que bajaron a 220 millones de dólares y fue hambre para los 7 millones de personas de esta frontera, pues lo que caería es de nuevo la economía, pero sobre todo habría muchísimas víctimas, así que, yo llamo la atención a esto que está sucediendo, quisiera que lo discutiéramos aquí en esta Comisión de Seguridad y Defensa porque lo que sucede en Venezuela, lo que sucede en Ecuador, en Perú, en Brasil, en Panamá, en Nicaragua, pues siempre termina afectando también al Pueblo colombiano. Así que, es vital e importante hacer un llamado y evitar cualquier tipo de confrontación, no con Venezuela en la región y a esto debemos prestarle muchísima atención.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Por 3 minutos la Representante Carmen, Vicepresidenta, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Quiero anunciar que del próximo 2 al 4 de septiembre va a tener lugar en Territorio Wayuu, en Shumo, en la Ciudad de Riohacha, la Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Es muy importante. Nosotros hemos enviado invitación al evento paralelo que tendrá lugar en el marco oficial del foro sobre un diálogo multilateral parlamentario. Vienen parlamentarios de varios lugares del mundo que representan a sus migraciones en sus parlamentos y discutiremos sobre la necesidad de la creación de un mecanismo al interior de este foro, al interior de la estructura de este foro, para hablar sobre política pública en el marco de cada una de nuestras realidades. Vienen personas que representan a sus migraciones de Madagascar, de España, de México, Estados Unidos, Ecuador y,

por supuesto, Venezuela, y ahí estaremos hablando sobre esta situación.

Efectivamente, me sumo también a las palabras del Representante Alejandro Toro con relación a la crisis que se puede generar en términos políticos, en término social, en términos, incluso, humanitarios y migratorios por esta arremetida y estas amenazas que viene haciendo el Gobierno de los Estados Unidos en contra, no de Venezuela, sino en contra de América Latina. Debo decir que América Latina no es patio trasero de los Estados Unidos y esta Comisión debe estar atenta a esta situación. No puede ser posible que, incluso, congresistas de los Estados Unidos estén amenazando y sentenciando al Presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien ha sido elegido por el pueblo y que es constructor de paz.

Quiero hacer un llamado para que esta Comisión se manifieste también frente a la situación de amenaza contra América Latina, no contra Venezuela, no, es contra América Latina, porque se puede promover una desestabilización en la región y, por supuesto, la invitación a que participen y a que estén presentes en el diálogo interparlamentario que tendrá lugar el día 3 de septiembre en el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en la Ciudad de Riohacha, muchas, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Secretario, por favor, lea el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Periodo

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 27 de agosto de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación de actas

Acta 01 conjunta del 13 de noviembre de 2024

- Acta 22 del 19 de marzo de 2025

- Acta 29 del 27 de mayo de 2025

- Acta 30 del 10 de junio de 2025

IV

**Debate de Control Político tercera parte
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (de
9:00 a. m a 10:00 a. m.)**

PROPOSICIÓN NÚMERO 008 DE 2025

(julio 30)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito citar a debate de control político a los Ministerios de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para revisión del presupuesto general de funcionamiento e inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate cítese al Ministro de Defensa Nacional doctor *Pedro Sánchez*, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo *Diana Marcela Morales*, Ministra de Relaciones, Directora de Planeación Nacional doctora *Natalia Irene Molina Posso*.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes *Juana Carolina Londoño*, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, en sesión 22 de julio de 2025.

V

Debate de control político (10:00 a. m.)

PROPOSICIÓN NÚMERO 003 DE 2025

(julio 22)

Cítese a debate de control político a la Canciller encargada *Rosa Yolanda Villavicencio Mapy*, Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia *Diana Marcela Morales*, Ministro de Minas y Energía *Edwin Palma*, en la fecha y hora que designe la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes con motivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Venezuela, el pasado 17 de julio de 2025, que plantea acciones sobre la política fronteriza, energética y comercial, además de la creación de una “Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional”. Todo esto a pesar de las sanciones vigentes de los Estados Unidos sobre el régimen venezolano y advertencias de posibles represalias arancelarias.

Por lo anterior, y en defensa del interés nacional, de la transparencia en la gestión pública y de la protección de nuestros sectores productivos es necesario conocer técnicamente cada dimensión del Memorando, buscando la seguridad jurídica y respeto irrestricto de la soberanía y los compromisos internacionales de Colombia.

Se solicita la siguiente información: Sobre el contenido y alcance del memorando:

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES:**

- ¿Cuál es el contenido completo del Memorando de Entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el 17 de julio de 2025?

- ¿Cuáles son los términos y compromisos políticos, diplomáticos y estratégicos que adquirió Colombia?

- ¿Este memorando tiene implicaciones en materia de integración energética, defensa o seguridad?

- ¿Existe una hoja de ruta, cronograma o protocolo de implementación diplomática a partir de esta firma?

- ¿Se planea elevar este memorando a un tratado o acuerdo internacional con fuerza vinculante?

- ¿Qué mecanismos de consulta se adelantaron con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, el Congreso, la sociedad civil, la academia y el sector privado antes de firmar el memorando? Adjunte relación de actas o documentos de participación de los diferentes actores.

- ¿Qué medidas ha previsto la Cancillería para garantizar que este memorando no implique una pérdida de soberanía en las decisiones energéticas ni una dependencia geopolítica?

- ¿Cuál fue la participación de otras agencias del Estado como Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Defensa, ¿entre otros en la redacción del memorando?

- Precise si se han adelantado reuniones, sesiones de trabajo o cualquier tipo de gestión orientada a activar la importación de gas desde Venezuela. En caso afirmativo, indique con qué entidades públicas o privadas se han desarrollado dichas gestiones, los acuerdos preliminares alcanzados, cronogramas, fechas de implementación y participación de organismos del Gobierno nacional.

- Explique si la Cancillería ha realizado una evaluación de riesgo político, comercial y jurídico sobre la importación de gas desde Venezuela, considerando las sanciones impuestas por EE. UU., y si existe articulación con los Ministerios de Minas, Comercio y Hacienda para mitigar impactos en relaciones bilaterales y comercio exterior.

- Frente a las alertas del Ministerio de Comercio sobre una potencial imposición de aranceles del 25 % a productos colombianos —con una caída proyectada del 79 % en exportaciones y afectación a más de 600.000 empleos—, indique si el Cancillería en el marco del Memorando, ha proyectado el impacto que tendría esta pérdida de preferencias en el desarrollo del sector energético, especialmente en lo relacionado con la importación de petróleo o gas desde Venezuela.

- Señale si la Cancillería ha recibido comunicaciones, advertencias o alertas de inversionistas del sector energético, entes multilaterales o financiadores internacionales respecto a la importación de gas desde Venezuela, y si estas comunicaciones han sido consideradas en los análisis de viabilidad o decisiones sectoriales.

- Explique si la Cancillería considera jurídicamente viable y técnicamente aceptable que

un agente extranjero con infraestructura inoperativa, sin certificación nacional vigente, inicie actividades de transporte de gas. Sírvase indicar si considera que firmar un acuerdo con un régimen sancionado internacionalmente es coherente con una política exterior basada en la defensa de los derechos humanos y la democracia. En este sentido, ¿la firma del memorando podría interpretarse como un reconocimiento irrestricto a la legitimidad del régimen de Nicolás Maduro?

- ¿Cuál fue el rol efectivo de la Cancillería en el proceso de negociación, revisión y aprobación del Memorando de Entendimiento con la República de Venezuela para la creación de una zona binacional? ¿Cuáles fueron los criterios específicos que motivaron al Gobierno nacional a firmar el Memorando de Entendimiento?

- ¿Qué análisis de impacto geopolítico, económico, de soberanía y de seguridad se realizaron antes de la suscripción del memorando? Remita copias de estudios, documentos técnicos y actas de comités interinstitucionales, si existen.

- ¿Existe un plan de acción diplomático para preservar el equilibrio geopolítico y las relaciones con socios democráticos como Estados Unidos? En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con la República de Venezuela.

- De acuerdo a la respuesta del punto anterior, ¿cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?

- ¿Qué mecanismos de resolución de controversias contempla el memorando en caso de conflictos comerciales, regulatorios o diplomáticos derivados de su aplicación?

- ¿Cuáles son los mecanismos que se implementarán para que esta “Zona de Paz, Unión y Desarrollo” no sea utilizada por estructuras criminales transnacionales o redes de contrabando que operan en la frontera?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- ¿Qué sectores productivos colombianos podrían verse beneficiados con la implementación del memorando?

- ¿Se ha realizado un análisis de impacto comercial de este memorando, particularmente frente a la importación de gas, combustibles o bienes estratégicos desde Venezuela?

- ¿Cuáles son las implicaciones arancelarias para los productos colombianos que podrían enfrentar represalias en mercados aliados como EE. UU.?

- ¿Cuántas empresas exportadoras colombianas se podrían ver afectadas en caso de represalias o medidas arancelarias por parte de EE. UU. debido al nuevo relacionamiento con Venezuela?

- ¿Cuál es la estimación de empleos en riesgo en estos sectores?

- Proporcione un análisis detallado del efecto que podrían tener posibles restricciones comerciales por parte de Estados Unidos, detallando el impacto en las exportaciones, la generación de empleo nacional, segmentado por regiones y sectores. Incluya previsiones a corto y mediano plazo basadas en cifras oficiales. El análisis debe comprender un análisis de la posible imposición de aranceles del 10%, 20%, 30%, 40% y 50% por parte de Estados Unidos.

- En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con Venezuela y los Estados Unidos. ¿Cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?

- ¿Se tiene previsto algún mecanismo para evitar que el comercio binacional termine siendo una vía para evadir sanciones impuestas por la OFAC a empresas o funcionarios del régimen?

- ¿Se ha previsto una matriz de riesgo país, de riesgo reputacional y de sanciones secundarias para empresas colombianas que participen en proyectos o acuerdos derivados del memorando?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:

- ¿El Memorando firmado con Venezuela contempla compromisos concretos de importación de gas natural, petróleo o derivados?

- ¿Se ha evaluado la viabilidad técnica y económica de reactivar el gasoducto binacional Antonio Ricaurte (Ballena–Maracaibo) para transportar gas desde Venezuela hacia Colombia?

- ¿Qué volúmenes de gas o crudo venezolano se proyectan importar y bajo qué esquemas contractuales o acuerdos de precio?

- ¿Qué participación tendrá Ecopetrol u otras empresas estatales o privadas en estas operaciones?

- ¿Este memorando afecta la estrategia nacional de autosuficiencia energética o modifica el plan de exploración y producción en Colombia?

- ¿Cómo asegura el Gobierno que una eventual importación de gas desde Venezuela no genere dependencia de un único proveedor con riesgos políticos o de suministro?

- ¿Qué planes tiene el Ministerio para garantizar la soberanía energética, dado que Colombia ha sido históricamente autosuficiente en gas?

- ¿Se ha consultado con el Ministerio de Comercio y la Cancillería sobre los riesgos arancelarios o sanciones secundarias de EE. UU. si Colombia inicia la importación de hidrocarburos venezolanos?

- ¿Existe un análisis de impacto económico sobre las empresas nacionales (Ecopetrol, generadoras térmicas) frente a esta decisión?

- ¿Qué inversiones se requerirán para modernizar la infraestructura de transporte de gas en la frontera y quién asumirá esos costos?

- ¿Se cuenta con un cronograma concreto para la implementación de los acuerdos energéticos binacionales?

- ¿Qué papel tendrán la UPME y la CREG en la regulación de estos proyectos de importación de gas o energía eléctrica desde Venezuela?

PARA AMBOS MINISTERIOS:

- ¿El memorando contempla cláusulas de intercambio comercial energético?

- ¿Incluye gas o petróleo?

- ¿Cómo se articula este memorando con las declaraciones del Gobierno venezolano sobre su intención de convertirse en exportador de gas hacia Colombia?

- ¿Se planea reactivar el gasoducto binacional Ballena–Maracaibo u otros proyectos de interconexión energética?

- ¿Se tiene previsto importar gas natural de Venezuela en el corto o mediano plazo? ¿En qué condiciones contractuales?

- Sírvase informar si el memorando contempla acuerdos con PDVSA o alguna empresa energética venezolana sancionada por Estados Unidos. En caso afirmativo indicar de manera detallada el alcance de dichos acuerdos.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes *Pastrana Loaiza Luz Ayda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Berrío López* en sesión 22 de julio de 2025.

PROPOSICIÓN NÚMERO 009 DE 2025

(julio 30)

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, citar a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional; El Ministro de Relaciones Exteriores, La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, El Ministro del Interior y un delegado de la Agencia de Renovación del Territorio o autoridad competente en temas de sustitución de cultivos y desarrollo rural fronterizo; con el fin de que expliquen en detalle los alcances, propósitos y contenido del memorando de entendimiento firmado entre los gobiernos de Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, relativo a la creación de una zona económica binacional en la región fronteriza.

Se solicita que, en el marco de esta sesión, los funcionarios ilustren a la Comisión sobre el contenido, el alcance y los objetivos de este instrumento de cooperación, así como los mecanismos previstos para su implementación y seguimiento, su marco jurídico, las zonas geográficas involucradas y las áreas temáticas en las que se proyecta desarrollar dicha colaboración.

JUSTIFICACIÓN:

El pasado 17 de julio de 2025, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron un memorando de entendimiento orientado a la creación de la primera **zona económica binacional** entre ambos países. Dada la importancia geopolítica, comercial y social de esta medida, así como las diversas reacciones que ha suscitado a nivel nacional, resulta pertinente que esta Comisión cuente con información oficial y de primera mano sobre los alcances y contenidos del acuerdo, su implementación, y su impacto en el territorio nacional.

Esta proposición tiene un carácter **informativo y explicativo**, y busca garantizar el acceso a la información pública y la participación institucional del Congreso de la República en temas de especial interés nacional y regional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Londoño Lugo, Jhon Jairo Berrío López, Fernando David Niño Mendoza, Jhoany Palacios Mosquera, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Mónica Carina Bocanegra, Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Aprobada en sesión del día miércoles 30 de julio de 2025.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el orden del día leído, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Aprobación de actas de Comisión:

- Acta 01 Conjunta del 13 de noviembre de 2024

- Acta número 22 del 19 de marzo de 2025
- Acta número 29 del 27 de mayo de 2025
- Acta número 30 del 10 de junio de 2025

Dejan constancia de no votación de las actas los siguientes representantes:

- Acta conjunta del 13 de noviembre de 2024:

La honorable Representante Leonor María Palencia Vega.

- Acta número 22 del 19 de marzo de 2025: Los honorables Representantes Jhon Jairo Berrío López, Andrés David Calle Aguas, Juana Carolina Londoño, Álvaro Mauricio Londoño y Leonor María Palencia Vega.

- Acta número 29 el 27 de mayo de 2025: Andrés David Calle Aguas, Alexander Guarín Silva, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhoany Carlos Palacio Mosquera, Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez y Leonor María Palencia Vega.

- Acta número 30 del 10 de junio de 2025: Mónica Karina Bocanegra, Andrés David Calle Aguas, Alexander Guarín Silva, Elizabeth Jay-Pang y Leonor María Palencia Vega.

Están leídas las actas y la constancia de no votación que fueron enviadas debidamente a los correos de los representantes y de sus respectivos asesores para las observaciones, señor Presidente, por lo tanto, puede someter las actas a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban las actas leídas por el Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, las aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Han sido aprobadas las actas.

Continuamos con el orden del día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

IV

Debate de Control Político al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TERCERA PARTE.

Proposición número 08. La voy a leer, pero sucintamente que es con la citación que se hace a debate de control político al Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para revisión del Presupuesto General del Funcionamiento de Inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate cítese al Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales y la Ministra de Relaciones Exteriores y sus respectivos viceministros; Ministros de Hacienda, Doctor Germán Ávila Plazas y la Directora de Planeación.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de los honorables Representantes Juana Carolina Londoño, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Juan David Bañol Álvarez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Ya viene subiendo la Ministra de Comercio.

Proposición número 003. Cítese a debate, cítese a debate de control político a la Canciller Encargada, Rosa Yolanda Villavicencio y Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales; Ministro de Minas y Energía de un empalme en la fecha y hora que designe la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes con motivo de la firma de Memorando de Entendimiento Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, que plantea acciones sobre política fronteriza energética y comercial, además, la creación de una zona de paz, unión, desarrollo binacional, todo a pesar de las sanciones vigentes de los Estados Unidos sobre el régimen venezolano. Advertencia de posibles represalias arancelarias.

Por lo anterior, en defensa del interés Nacional, de la transparencia y la gestión pública de la protección de nuestros sectores productivos, conocer técnicamente la dimensión y memorando buscando la seguridad jurídica respecto irrestricto de la soberanía y los compromisos internacionales, con un cuestionario que se publicó y se envió debidamente a todos los representantes.

La proposición fue presentada por los honorables Representantes Pastrana Loaiza Luz Aída, Juan Fernando Espinal, Jhon Jairo Berrío.

Proposición número 009 que también cita al Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro del Interior y un delegado de la Agencia de Renovación del Territorio o autoridad competente en temas de sustitución de cultivos de desarrollo rural fronterizo. Con el fin de que expliquen en detalles los alcances propuestos y contenidos del Memorando de Entendimiento firmado entre los gobiernos de Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, relativa a la creación de una Zona Económica Binacional de la región fronteriza, se solicita que, en el marco de esta sesión, los funcionarios, nuestra Comisión sobre el contenido del alcance y los objetivos de este instrumento de cooperación, así como los mecanismos previstos para su implementación y seguimiento del marco jurídico en las zonas geográficas involucradas y las áreas temáticas.

Esta proposición fue presentada por los Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Londoño Lugo, Jhon Jairo Berrío, Fernando David

Niño, Jhoany Palacios Mosquera, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Mónica Karina Bocanegra, Juan Fernando Espinal Ramírez y aprobada en sesión del miércoles 30 de julio.

Le comunico, señor Presidente, que hay unas delegaciones de la Agencia de Renovación del Territorio, han delegado en la doctora Gloria María Miranda Espitia, en calidad de Directora de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito del DCI, para que asista en representación de la ART.

Ya llegó la ministra, señor Presidente.

Hay otra delegación de Hacienda, el Ministro de Hacienda se excusa por otros compromisos con las comisiones económicas y delega en la doctora Luz Elena Rodríguez, subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible.

Y está otra del Ministerio de Minas y Energía, el Ministro se excusa y delega en el Viceministro de Energía encargado, el doctor José Víctor Paternina Novoa.

Esas son las delegaciones que hay de las diferentes entidades que se citaron.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra por 2 minutos la Representante Pastrana para Moción de Procedimiento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, muchas gracias. Y a quienes están en este recinto, pues muy buenos días.

Presidente, deseo que, por favor, el señor Secretario se permita certificar la asistencia de los ministros o sus delegados, teniendo en cuenta que acabo de escuchar una delegación que no puede ser recibida por esta Comisión, que es la del Ministerio de Hacienda en su subdirectora, cuando ya hemos dicho abiertamente que, por Ley, si no viene un ministro, está su viceministro. Asimismo, no hay nadie de Cancillería que debían estar acá. Y tampoco nadie del Ministerio del Interior.

Por favor, Presidente, si permite, que el Secretario nos certifique asistencia de todos los miembros citados para el día de hoy, luego me da permiso de volver a intervenir, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor secretario, por favor, verifique la presencia de los citados.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

En Hacienda como delegó a la doctora Luz Elena Rodríguez, Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible. Está aquí presente.

El Ministerio de Minas delegó en el Viceministro, quien se encuentra aquí presente

La Ministra de Comercio se encuentra en el recinto.

El Ministerio de Interior me dicen que no se encuentra en el recinto.

Y la Ministra de Relaciones, la Canciller está por llegar, según me informaron, pero en el momento no se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra, Representante Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Mire, Presidente, esto no es capricho; aquí se ha dicho abiertamente que en esta Comisión los ministros no llegan a los controles políticos ni siquiera porque es para revisar un presupuesto; los ministros se están acostumbrando a pasarse por alto esta Comisión, señor Presidente, y yo sí le pido al señor Secretario que a esta hora...

Discúlpeme, yo sé que ustedes están muy embolados llamando a los ministros para que lleguen, pero siendo las 10:23 a. m., señor Presidente, no se encuentra la Canciller ni el Ministro del Interior, ni nadie del Ministerio de Hacienda que realmente pueda responder a un debate de control político porque yo les quiero volver a leer:

“Un Ministro cuando es sujeto de control político, si tiene una excusa justificada para no asistir, debe solicitar el aplazamiento de la respectiva sesión, porque es de la naturaleza de su cargo de origen constitucional responder ante el Congreso de la República, cuando la citación tiene por objeto el ejercicio de control político, puede delegar en el servidor público de inferior categoría, que en este caso es el Viceministro, bajo las condiciones de la delegación fijadas por la Constitución y las leyes”.

Así las cosas, señor Presidente, le pido por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda, pasar a la Procuraduría esta citación del día de hoy y la no asistencia con copia a mi correo, del señor Ministro del Interior, de la Canciller y del Ministro de Hacienda.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Representante.

Representante, de los citados que nos quedaban pendientes por ministerios, tema presupuesto, está presente la Ministra de Comercio para el debate que vamos a iniciar con tema presupuesto.

Para las proposiciones y las citaciones tema memorando de entendimiento Colombia – Venezuela, los otros citantes, ya la Ministra de Relaciones Exteriores manifiesta que ya viene

en camino. Y someteremos la solicitud que usted acaba de hacer de los excusados que no enviaron a sus inmediatamente inferiores viceministros a Procuraduría la notificación, pero para la proposición inicial que vamos a iniciar, de presupuesto, está presente la Ministra de Comercio.

Ya vamos a hablar del orden del debate, de cómo vamos a desarrollar el transcurso del debate, los tiempos.

¿La Representante Juana Carolina estaba pidiendo la palabra?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Sí, Presidente, muy buenos días para usted, para toda la mesa directiva, para la señora Ministra que muy cumplidamente está el día de hoy; no solo sólo hay que dar madera siempre y a los demás funcionarios.

Señor Presidente, yo quisiera que me dijera de Hacienda quién está presente en el debate...

¿Él qué cargo es, perdón?

Como citante y quiero que me lo reciban de la forma más respetuosa, Presidente, es que este no puede ser un debate que se quede en el aire, en el tintero; nosotros vinimos aquí a hablar del presupuesto de uno de los ministerios más críticos y más importantes.

El Presidente Gustavo Petro ha hablado que a través de turismo se va a reemplazar todo lo que tiene que ver con Ecopetrol y con todas esas energías renovables. Y aquí me preocupa algo, es que el presupuesto de ustedes, Ministra, es crítico y no podemos hacer un debate si no tenemos o al Ministro o al Viceministro, pues, porque si no va a ser un saludo a la bandera este debate. Aquí necesitamos realmente poder revisar para presentar las inquietudes que se tienen.

Entonces, no sé, con todo el respeto, señora Subdirectora, dentro de las funciones que usted tenga, si tenga pues, como esa potestad, porque o si no, va a ser un debate más de saludo a la bandera.

Necesitamos revisar un presupuesto que de verdad es uno de los más bajos, de los que menos crece, cuando hablamos de un sector empresarial, ¿cómo vamos a apoyar el sector empresarial en Colombia?, es que poco o nada del Gobierno de Gustavo Petro habla de las empresas que son las que realmente generan empleo. Y yo lo he dicho, esto no se trata de que nos dividamos entre ricos y pobres, empresarios, oligarcas y trabajadores, acá somos uno solo y necesitamos generar políticas que generen empleo en Colombia, pero para eso se necesitan recursos. Entonces yo sí quisiera, Presidente, que usted me dilucidara eso, pues, si podemos tener presencia de los señores viceministros técnicos como hemos tenido en los dos debates anteriores, no sé qué opinan los demás.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, ya se leyó la delegación de parte de los ministros, Ministro de Hacienda no está, está en otras comisiones, al igual, con el apoyo de los viceministros; se delegó a la Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible Luz Elena Rodríguez. Se leyó el documento. Está presente la doctora Luz Elena.

Vamos a tener en el transcurso, llevamos hora y media desde que se había citado el debate y nos toca empezar a ajustar porque tenemos dos temas, Presupuesto y, Memorando de Entendimiento. Y tenemos que sacar adelante esto en este transcurso que nos queda de tiempo. Entonces yo pienso que debemos iniciar con Comercio, hablando los 2 citantes, exponen tema de presupuesto y a la vez tema binacional de Memorando de Entendimiento; la señora Ministra tomará apuntes de los dos temas de las dos citaciones al respecto.

Cada uno de los citantes va a tener 10 minutos que pidan la palabra. Los que no son citantes y pidan la palabra, tendrán 5 minutos para intervenir. Luego responderán los encargados de la cartera, la Ministra y con respecto a las delegaciones, si no están de acuerdo algunos de ustedes sometemos a votación si se acepta o no se acepta la delegación, como lo permite y lo faculta la Ley 5ª.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias.

Como citante, he hablado con algunos de los compañeros que también son citantes y quisiera pedir el aplazamiento de la sesión para el día martes hasta tanto haga presencia o el Ministro de Hacienda o los señores viceministros. Entonces solicito el aplazamiento de la continuidad de este debate y en caso de que se pueda continuar para la próxima semana, podamos hacerlo. Y como también soy citante del debate siguiente de las zonas binacionales, pues teniendo presente que no está la señora Canciller, también reagerarlo para la próxima semana porque hace hora y media, como usted mismo lo dijo, comenzó el debate.

Es mi solicitud respetuosa como citante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, la próxima semana tenemos cumbre en Riohacha, está la Cumbre Mundial de Migraciones que se va a desarrollar del 2 al 4 de septiembre en Riohacha. No va a haber sesión. Estábamos haciendo la gestión para poder trasladar la Comisión a Riohacha...

Cancillería ya está ingresando.

Tiene la palabra por un minuto la Representante Pastrana.

Por favor, cabina, yo he visto que no ponen tiempo, estamos asignando tiempos y no lo están poniendo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, gracias.

Presidente, como citante, también solicito el aplazamiento de esta sesión debido a que los señores ministros no se encuentran en el recinto hora y media después de citada la Comisión.

Señor Presidente no por el aplazamiento, y lo dejo aquí en mayúsculas sostenida, señor Presidente, NO POR EL APLAZAMIENTO, RETIRO MI SOLICITUD DE QUE SE ENVÍE A PROCURADURÍA POR LA NO ASISTENCIA DE LA SEÑORA CANCELLER, DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, REITERANDO QUE QUIEN DEBE ESTAR AQUÍ CUANDO NO ESTÁ EL MINISTRO PARA UN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, ES SU VICEMINISTRO. CON TODO EL RESPETO QUE MERECE LA SUBDIRECTORA, QUE SÉ QUE TIENE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA, PERO PARA LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO DEBE SER UN VICEMINISTRO. Así las cosas, señor Presidente, la solicitud a Procuraduría la dejo en firme y pido, por favor, se me remita copia.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial para los y las colegas, entidades y delegados de Gobierno que están acá, quienes nos acompañan.

Bien, yo quiero dejar una constancia y es que acá está presente el Gobierno nacional. Muchas gracias, señora Ministra de Comercio, están las entidades citadas, tenemos una novedad. Quiero reconocer la presencia de la señora Subdirectora y más, faltar no es un debate de orden personal, es de orden institucional, pero el país tiene que entender que en este momento estamos en los debates de las comisiones económicas conjuntas. Esto para señalar que no es una falta de voluntad del Gobierno nacional; hay que entender que el debate del Presupuesto General de la Nación está en un punto muy agudo, porque dicho debate tiene una relación directa o tiene o guarda una relación estrecha con lo que se ha denominado la Ley de Financiamiento y de tal agudeza es el debate que exige la presencia de los altos funcionarios de la cartera Hacienda y Crédito Público, sin embargo, comparto la proposición de aplazamiento en el entendido de que es determinante que el nivel decisorio de Hacienda y Crédito Público esté en este debate porque seguramente, así como

pasó para el sector de Defensa, es posible que varios congresistas de esta Célula Legislativa concurráramos en proposiciones de adición presupuestal, pero tiene que quedar claro para toda la ciudadanía y para los colegas de esta Cédula Legislativa que acá está el Gobierno.

Tengo información de que la ministra ha estado muy atenta desde el primer día de este debate y acá está presente, sin embargo, reitero, es clave que pueda estar Hacienda. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Toro por 2 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

De nuevo muchas gracias, Presidente.

Como siempre, y lo he repetido, ya esta es la tercera ocasión, celebro la citación que han hecho varios de mis compañeros para que se den estos debates de control político y podamos discutir el tema del presupuesto.

Yo llegué muy temprano porque tenía una condecoración acá en la Comisión y desde muy temprano me encontré con la ministra, me encontré con el viceministro, estaba aquí la directora, aquí llegó la mayoría de personas muy puntuales al Congreso de la República.

Hay que recordar que la citación que estaba para la señora Canciller era para un tema diferente, como lo aclaró también usted, señor Presidente, y está ingresando la señora Canciller. Entonces yo quisiera hacer un llamado, aprovechando que hoy tenemos la mayoría de personas citadas, que pudiéramos avanzar con este debate porque el tema del presupuesto es perentorio, o sea, no podemos ir corriendo, 8 días, aparte de todas las actividades del cronograma, como lo de Riohacha la próxima semana, como otros debates de control político, como proyectos de ley que se nos han ido retrasando. Entonces yo sí quisiera hacer el llamado a que pudiéramos continuar.

Hay que recordar que en los 2 debates anteriores nos acompañaron los 2 viceministros también en cada uno de los espacios y si uno va en este momento a recorrer este Congreso, se encuentra que la mayoría de comisiones están en temas de presupuesto, incluyendo la 3ª y la 4ª, donde usted ve hoy al Contralor, ve al ministro en un lado, al viceministro en otro lado.

Yo quisiera que pensáramos aceptar la presencia...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Pastrana por un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza: Presidente, también la solicitud de someter a votación las excusas presentadas por los ministros, tal cual como lo manda la Ley 5ª de 1992, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Vamos a someter a votación la solicitud hecha por las representantes Juana Carolina y Luz Pastrana para el aplazamiento del debate. Se abre la discusión sobre el aplazamiento del debate, continúa la discusión...

Tiene la palabra la Representante Jay-Pang.

hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Habíamos acordado que en esa sesión íbamos a abarcar varios temas, ¿en qué momento es todo el debate?, por favor, nos explica cómo va a ser, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, como estuvimos hablando, están solicitando el aplazamiento de todo el debate en el orden del día, la primera situación que hubo fue tema presupuesto, tenemos la solicitud, a raíz de ahí, en la primera parte, por falta de Ministerio de Hacienda, de nivel Ministro o Viceministro, se solicita el aplazamiento de debate en su totalidad, de todos están solicitando, porque también dentro del debate Comercio, ya está Cancillería, está el debate del acuerdo binacional con Venezuela que es un tema que hoy en día más nos afecta.

Entonces está la Ministra de Comercio, ya está la Canciller. La solicitud es el aplazamiento de todo el debate, es lo que se va a someter, hago aclaración de que vamos a someter a votación todo el debate del día de hoy, quedaría aplazado para nueva convocatoria porque la próxima semana tenemos Cumbre Mundial de Migraciones en la Ciudad de Riohacha, entonces se aplazaría el tema de Venezuela mucho más adelante cuando tengamos nuevamente espacio de estas dos carteras que hacen presencia.

Continúa la discusión sobre el aplazamiento.

Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, vuelvo a reiterar, solicito, por favor, que se someta primero las excusas de los ministros porque de allí depende el aplazamiento o no del debate. Le agradezco muchísimo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Ya está abierta la discusión sobre el aplazamiento del debate, posterior sometemos a votación las excusas allegadas, porque durante el transcurso del

debate, señora Representante, pueden ir llegando los citados, a medida que vamos a ir hablando porque al principio del debate les expliqué, cada uno de los citantes tiene 10 minutos aproximadamente, van a hablar 3 citantes, es media hora; durante esa media hora pueden ir llegando los citados.

Entonces sigue en consideración...

Tiene la palabra el Representante Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Gracias, Presidente.

Solamente manifestar y aprovechar el espacio; yo creo que la Comisión ha sido muy responsable en citar acá a los ministros; desde mi punto de vista, como Alexander Guarín, yo creo que hay que escuchar a los citantes, en este momento ya tenemos a los ministros y ¿por qué no aprovechamos el tiempo? Tenemos una agenda muy apretada, Presidente, para las otras semanas.

Yo no apoyo el aplazamiento, mi voto es negativo a ese aplazamiento de esta sesión.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, Representante Guarín. Quiero darle la palabra al Presidente y Representante primero, el doctor Álvaro Mauricio Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Presidenta.

Quiero invitar a mis compañeros a que se vote negativo esta proposición, evacuar los temas, tanto lo binacional, contar hoy en día con que esté la Canciller y la Ministra de Comercio, que podamos escuchar en una situación de crisis de Venezuela y más nosotros con mi compañero Guarín, que venimos de frontera, que nos afecta el tema en nuestros departamentos, escuchar a las ministras en el tema binacional y como citante les pido que votemos negativo este aplazamiento, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Querida Presidenta, pues lo primero es que han ido llegando los ministros, ya llegó la señora Canciller, me dicen que ya está llegando Viceministro del Interior, entonces no sé si pudiésemos reevaluar esta votación y en caso de que no, yo pediría votación nominal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, un saludo especial para todos los colegas; señoras ministras, un saludo especial.

La verdad es que concuerdo en una realidad y es que aquí nos faltan algunos ministros que necesitamos para este debate; necesitamos el Ministerio de Hacienda, mínimamente un Viceministro, porque si no, la discusión del presupuesto sería estéril porque ¿cómo lograríamos elevar las preocupaciones que tendremos alrededor del tema? 2, el Ministerio del Interior, también alrededor del tema de la zona binacional, pues requerimos porque las declaraciones se han escuchado y aquí necesitamos también respuesta del Ministerio del Interior, sin embargo, ante la dificultad que veo de programar la próxima semana, yo quería pedirle a la Mesa Directiva el compromiso de que hagamos con rigurosidad este debate, sin embargo, revisemos bien el resultado del mismo, porque si no volvemos y sería citarlo nuevamente, darle una continuidad si es que vemos que no hay las respuestas suficientes y necesitando también la presencia del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Interior.

Pues esa sería mi postura, yo estaría con el objetivo de continuar sí se dan las garantías para que podamos obtener las respuestas y que podamos ser escuchados y escuchar tanto al Ministerio del Interior y también al Ministerio de Hacienda en torno al presupuesto del Ministerio de Comercio y en torno a la realidad de lo que está sucediendo con este acuerdo, este Memorando de Entendimiento Binacional, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, de la Proposición número 003 solamente somos 3 citantes, de esos 3 citantes, el compañero Juan Espinal no se encuentra y acá el Representante Jhon Berrío, que ahora también va a intervenir y esta citante que se llama Luz Pastrana, está diciendo que primero se someta el tema de las excusas de los ministros, se envíe a Procuraduría porque ya es una solicitud expresa que reitero ya la tercera vez.

Y cuarto, se ha aplazado el debate de la proposición, señor Presidente, siendo los 2 citantes que quedamos los que estamos pidiendo aplazamiento; creería que es necesario tomarlo en cuenta.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, entonces para la claridad, usted está solicitando el aplazamiento de todo el debate,

eso es lo que está en discusión, eso se aclaró que está todo el debate del día de hoy, continúa en consideración.

Señor Secretario, abra registro para votar el aplazamiento de la sesión del día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Alguien más?, Representante Berrío, usted ha pedido la palabra, puede intervenir 2 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

No, mucho menos, señor Presidente, muchas gracias.

Lo primero sí es lamentar efectivamente la no asistencia de los altos funcionarios del Gobierno nacional y en este caso, del Ministerio de Hacienda y pues, llama más la atención que los mismos miembros de la Comisión resuelvan defender al Gobierno y no a la misma Comisión a la que pertenecen, eso es bastante extraño; le llama a uno la atención si los colegas pertenecen al Gobierno o pertenecen al Legislativo, es que está bien que seamos Oposición o legisladores que pertenezcan a la Coalición de Gobierno, pero no se nos puede olvidar el rol, el Gobierno es uno y el Legislativo es otro y ahora como Legislativo estamos viendo la imposibilidad de realizar nuestras funciones esenciales a raíz de que los altos funcionarios del Gobierno nacional no asisten a los debates de control político que es obligatorio por norma, es obligatorio por Ley, es obligatorio por Constitución que tengan que venir a dar cuenta a otra rama del Poder Público, no, ni más faltaba que porque aquí sea mayoría los de la Bancada de Gobierno, entonces la Comisión Segunda se convierta en un apéndice del Gobierno.

Yo sí pido respeto, señores congresistas, por la Comisión Segunda. Ahora bien, si no está nadie del Ministerio de Hacienda y queremos desarrollar un debate que tiene que ver con la zona binacional económica, pues entonces, ¿qué razón tiene de ser que desarrollemos el debate?, sin embargo, es importante anotar que la Corte Constitucional acaba de aceptar la demanda en contra de la zona binacional, yo creo que nos da un lapso de tiempo en el cual nosotros podamos programar este debate, pero eso sí, de manera muy pronta porque...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto, Representante, para que concrete...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Seguramente la Corte Constitucional tumbará este adefesio, lo va a tumbar, esto es un adefesio

completamente que no tiene sentido jurídico desde ningún punto de vista; después de que lo tumbé, ¿qué podríamos hacer nosotros aquí en un debate de control político cuando ya lo haya tumbado la Corte Constitucional?, no podemos dejarle esta situación a otras ramas del poder cuando nosotros podemos también desde acá hacer ese debate de control político, por eso, señor Presidente, estoy de acuerdo en que lo aplacemos, pero que de manera muy pronta, sea reagendado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se cierra la discusión, señor Secretario, abra registro para votar el aplazamiento del debate citado para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, voy a permitirme llamar a lista porque como ya está el sistema Habilitado.

Señores representantes, por favor, hacer uso del biométrico para votar lo que propone la doctora Luz Pastrana de aplazar el debate del día de hoy. Votando SÍ, se aplaza, votando No, continuamos con el debate. Por favor, representantes, los que no han votado, votar.

Gracias.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexander	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	No
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	Sí
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	No
Ramírez Boscán Carmen Felisa	No
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	No

Señor Presidente, hay decisión de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, cierre registro y lea el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, 6 votos por el No y 5 por el Sí, por lo tanto, la propuesta de la doctora Pastrana ha sido negada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continuamos con el orden del día. Representante Pastrana, un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, haciendo uso de la Ley 5ª, solicito aplazamiento del debate de la proposición número 008 y 003, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Representante Pastrana, se sometió a votación todo el debate, quedó en constancia que todas las proposiciones, se le hizo aclaración que se sometía a consideración todo el debate.

Tiene la palabra el Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Yo pediría realmente, Presidente, que me aclaren qué fue lo que votamos o si cada citante puede solicitar que se aplaze cuando ya hay una decisión de esta Comisión, que no entiendo por qué se solicita algo que ya votamos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Representante, se sometió a votación el aplazamiento del debate del día de hoy. Según leído el orden del día, en el debate se leyeron la proposición 08, 03, 09. Las representantes Juana Carolina y Luz Pastrana solicitaron ese aplazamiento, se sometió a votación.

Secretaría acabó de certificar el resultado, por ende, el debate continúa. Representante Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, el sentido de la solicitud es que de la número 003 somos 3 Representantes los citantes y los 3 estamos pidiendo aplazar ese debate, no sé si la van a hacer sin los citantes presentes, 1. Segundo, de la primera, la de presupuesto, hay una delegación indebida, de manera que se delega a una subdirectora, yo ya leí la obligación legal de que esté por lo menos el Viceministro, esa es mi solicitud de aplazamiento de las 2 citaciones, una por legalidad y otra porque los citados no estamos de acuerdo con seguir con el debate sin tener a todos los ministros acá presentes, siendo de esta manera, Presidente, si su señoría no somete a consideración esta solicitud, que estoy...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Termine, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Le pido proceder, por favor, con la lectura de las excusas, las delegaciones y someterlas a votación, Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Vamos a someter a votación la aceptación de la delegación de parte del Ministerio de Hacienda, ¿ya se leyeron?, al iniciar el orden del día, se leyeron las delegaciones.

Representante, tiene la palabra, Representante Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, la Ley 5ª indica y el señor Secretario podría, por favor, darme fe de ello, que se someten a consideración las excusas presentadas por parte de los ministros, como yo ya elevé una solicitud a Procuraduría, necesito como acervo probatorio esta votación de estas excusas más la delegación del Ministerio de Hacienda, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aclaremos.

Ministerio de Hacienda se excusa y delega en la Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, la doctora Luz Elena Rodríguez.

La Agencia de Renovación del Territorio se excusa y delega en la doctora María Miranda Espitia, directora de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. El Ministerio de Minas delega en el Viceministro del Ministerio de Energía encargado, doctor José Víctor Paternina Novoa.

El Ministerio del Interior acaba de radicar que delega en el doctor Jaime Luis Verdugo, Viceministro General, para que representen al Ministerio del Interior.

Son las delegaciones que están.

Lo que anunciaron es que el viceministro está llegando, pero en este momento no se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la Palabra la Representante Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, artículo 250 de la Ley 5ª de 1992, Excusa en una citación. Citado.

Excúseme, Presidente. Sí señor, qué pena. Ahí sí me excuso.

Por favor, Presidente, si me permite, que el Secretario lea el artículo 250 de la Ley 5ª de 1992, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, Secretario, lea el artículo 250 de la Ley 5ª.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Artículo 250. *“Excusa en una citación. Citado Ministro sólo deja de concurrir sin mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera, podrá proponerse Moción de Censura”.*

Ahí está leído el artículo, las excusas están representadas’.

La Representante habla de que se le dé aplicabilidad al artículo 250.

Está solicitando. Señor Presidente, el Representante Berrío la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Bueno, vamos a concretar. El Representante Berrío va a hablar por un minuto y según solicitud suya, Representante, se someten a consideración las excusas.

Es que no puedo ver... La señorita, gracias.

Las excusas de parte de los ministros que no vinieron, si se aceptan o no se aceptan. Es la proposición que está haciendo la Representante Pastrana.

Por un minuto, Representante Berrío, por favor, vamos a concretar. Ya llevamos dos horas desde que citamos la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, minuto y medio para tratar de desenredar un poco la situación.

Hay dos debates, uno que quedó iniciado en la anterior sesión y es con la Ministra de Comercio para terminar el tema de presupuesto. Hay otro debate que es el de la zona binacional.

Entendiendo eso, aquí se hizo la solicitud de aplazar el debate de la zona binacional en el entendido, entonces habría que aclarar y hacer la proposición de...

Entonces le pido, señor Presidente, de manera formal que aplacemos el debate de la zona binacional y le demos continuidad al debate que quedó iniciado aprovechando que la señora Ministra está, inclusive, desde muy temprano.

Ahora bien, ¿por qué el segundo debate debería ser aplazado?

Bueno, está el Ministerio de Hacienda y vamos a hablar de la zona.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Otro minuto, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias.

Entonces no está el señor Ministro para hablar de la zona binacional económica y segundo, y está, y lo encarga del debate es al director, cuando no se puede, tiene que ser Ministro o Viceministro. Está claro que no se puede por parte de un director asumir ese debate. Y segundo, el Ministro del Interior, que está citado, delegó en el Viceministro y el Viceministro dos horas después, tampoco está en el recinto.

Entonces mi proposición es que continuemos con el debate con la señora Ministra que muy puntual está desde bien temprano, le demos conclusión a ese debate que quedó abierto y aplacemos para la semana siguiente o la otra el debate de la zona binacional, máxime que los 3 citantes estamos solicitando aplazamiento. ¿Y si los tres citantes solicitamos aplazamiento, entonces con quién se hace el debate?, no tiene lógica, señor Presidente, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Bueno, en orden, como se hizo primero la solicitud, la proposición de aceptar las excusas de parte de los ministerios, vamos... ¿cuántas excusas hay?, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuatro excusas. Solo nos llegó la del Ministerio del Interior, pero el Viceministro no se encuentra todavía presente en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Vamos a someter a votación cada una de las excusas, una por una. Iniciamos con Hacienda.

¿La proposición ya fue leída?, perdón, ¿La excusa ya fue leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Yo la leo nuevamente, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, proceda a dar lectura a la excusa enviada por Hacienda, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, voy a leer el respectivo párrafo donde delega, "... lo anterior debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo la reunión de coordinadores y

ponentes del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación, vigencia 2026, con las comisiones económicas conjuntas del Congreso.

"No obstante, y dado lo importante del tema tratarla, la doctora Luz Elena Rodríguez, subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, asistirá en representación de esta entidad".

Firmado por Luz Marina Caro López, Secretaria General.

Esa fue la excusa que envió el Ministerio de Hacienda, señor Presidente, la puede poner en consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Leída la excusa, se pone en consideración...

Representante Toro, tiene la palabra por un minuto.

hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Para solicitar igualmente votación nominal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se cierra la discusión. Abra registro. Señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Como son temas que no estaban en el sistema, lo vamos a hacer manualmente.

Para la discusión de la excusa del Ministerio de Hacienda delegan en la doctora Luz Helena Rodríguez.

Procedo a llamar a lista.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	
Berrío López Jhon Jairo	No
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexánder	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	No
López Aristizábal Luis Miguel	No
Niño Mendoza Fernando David	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	No
Pastrana Loaiza Luz Ayda	No
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

Señor Presidente, ya hay resultado de la votación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se cierra la votación. Anuncio resultado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. Hay 9 votos por el No y por el Sí, 3 votos, por lo tanto, la excusa del Ministerio de Hacienda no la aceptó la honorable Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continuamos con la excusa enviada por la Agencia de Renovación de Territorio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Voy a leer.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto para la Moción de Procedimiento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, ya que esta excusa fue negada, según el artículo 250 leído por el señor Secretario, lo que procede es Moción de Censura. 250 es Moción de Censura ¿Podría responderme el señor Secretario, por favor?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Mire, esto es de interpretación. Yo lo interpreto de una, ella delegó, no se aceptó, pero él delegó, él no dejó de delegar su función. Entonces, para mí, la interpretación, él hizo la función de delegar de acuerdo a la Ley 5ª, delegó y no se aceptó la delegación, pero él está cumpliendo otro compromiso, como lo dice la excusa.

¿Cómo?

O sea, no se aceptó, hay que hacer, se tiene qué... Todo depende de lo que, pues aquí seguimos con las excusas como usted lo propuso.

Entonces vamos a seguir con la Agencia de Renovación del Territorio y ya miraremos que la Mesa Directiva decida qué es lo que vamos a realizar.

La Agencia Renovación del Territorio delegó en la doctora Gloria María Miranda Espitia, directora de Sustitución de Cultivos de uso ilícito, en su representación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor, en la sala.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La doctora Gloria María Miranda Espitia se encuentra en el recinto, de la Agencia de Renovación de Territorio.

Vuelvo y repito, para que no tengamos ningún inconveniente, la doctora Gloria María Miranda Espitia se encuentra en el recinto, de la Agencia de Renovación del Territorio.

Ah, no está.

Entonces no es procedente porque no está en el recinto. No asistió.

Entonces, señor Presidente, sigamos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Esta queda como constancia y se tramita copia con soporte de que no asiste nadie de la Agencia Nacional de Territorio y se remite a Procuraduría por la inasistencia de la entidad.

Continúe con la otra delegación y excusa, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. El Ministerio de Minas y Energía delegó en el Viceministro de Energía Encargado, el doctor José Víctor...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Les ruego silencio, por favor, a las personas que estamos en debate. Quienes, por favor, deseen hablar, pueden retirarse o hacemos uso de la Fuerza Pública que nos acompañe retirando las personas.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El doctor José Víctor Paternina Novoa quien se encuentra en el recinto, Viceministro Encargado.

Entonces, señor Presidente, podemos poner en consideración del Ministerio de Minas y Energía.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se pone en consideración la aceptación de la excusa y la delegación, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra registro, señor Secretario, para la aprobación de la excusa enviada por parte del Ministro, donde delega el Viceministro presente aquí.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Voy a llamar a lista porque en el sistema no se puede realizar.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	
Berrío López Jhon Jairo	No
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	No
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	No
Pastrana Loaiza Luz Ayda	No
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

Ya hay resultado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se cierra la votación, anuncie resultados.

Representante Luz, ahí está presente el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, el resultado es: 7 por el Sí y 5 por el No, por lo tanto, la excusa del Ministerio de Minas fue aceptada y la delegación del Viceministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario con la excusa del Ministerio del Interior y la delegación, se encuentra presente el Viceministro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Voy a permitirme leerla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea la delegación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

“Delegación Debate de Control Político.

Alcance, el propósito, contenido de Memorándum de Entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio.

Respetado Secretario, reciba cordial saludo.

En atención a su comunicación, mediante la cual se puso en conocimiento a este Ministerio, de citación al Debate de Control político para atender los alcances, propósito y contenido del Memorándum

de Entendimiento firmado ante Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, me permito presentar excusa debido a que, por situaciones de agenda inaplazable, no podría acompañarlos, sin embargo, dada la importancia del tema, se ha tomado la decisión de delegar al doctor Jaime Luis Verdugo, Viceministro General para que represente al Ministerio del Interior y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que se puedan presentar en el desarrollo de la sesión.

Está leída la delegación en el Doctor Jaime Luis Verdugo, Viceministro General, para que asista en representación del señor Ministro del Interior.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión...

Tiene la palabra el Representante Espinal por un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenos días.

Mire, yo quiero hacer una reflexión muy respetuosa y un llamado de atención al Gobierno nacional.

Realmente esta parece la Comisión de relleno para el Gobierno nacional. Yo reconozco en la Canciller que siempre que la hemos citado, ha estado presente, señora Canciller, se lo reconozco, usted ha sido supremamente juiciosa, pero no puede ser, Presidente, que aquí todos los ministros manden delegados.

El tema del memorando y el acuerdo binacional con Venezuela no es un tema menor, eso es un tema nacional, es un tema de Seguridad Nacional, más aún con lo que estaba ocurriendo en ese país.

Entonces yo sí le digo, Presidente, a mí me parece una falta de respeto que aquí no estén los ministros.

El Ministro Palma es feliz abrazado con Maduro en Venezuela y por qué no viene a explicarnos acá él directamente cuál es su alcance.

Acá está la Ministra de Comercio, pero yo creo que eso es una falta de respeto que el Gobierno manosee de esa manera la Comisión Segunda. Yo le solicito Presidente, que nos haga respetar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúa la discusión, se cierra la discusión.

Ya se cerró la discusión, Representante, por favor, Secretario, abra registro para votar la excusa del Ministerio del Interior.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Vamos a votar la excusa del Ministerio del Interior y delegación en el Viceministro que aquí se encuentra presente.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	
Berrío López Jhon Jairo	No
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	No
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	Sí
Pastrana Loaiza Luz Ayda	No
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

Ya hay resultado, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Cierre la votación y anuncie el resultado, Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. 9 por el Sí y 4 por el No. Ha sido la excusa aceptada por la Comisión, señor Presidente y la delegación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

No hay más excusas. Entonces según resultados, Representante Pastrana y Representante Berrío, al no haber aceptado la excusa por parte de Ministerio de Hacienda, el debate con respecto a la proposición 008 de presupuesto, se aplaza, pero se continúa con el debate de la zona binacional.

Entonces, como lo establecí desde el comienzo, se van a dar 10 minutos a cada uno de los citantes y al que no es no citante, se le dará 5 minutos, posterior darán respuesta los citados, también tendrán 10 minutos para cada uno de los ministerios.

Tenemos presentes, les recuerdo, Ministra de Comercio, la Ministra de Relaciones Exteriores, Viceministro del Interior, Viceministro de Minas, quienes también tendrán la palabra de sus respectivas carteras.

Entonces, ¿usted va a hablar como citante o está pidiendo la palabra?, ok.

Entonces como citantes tenemos aquí anotados, está la Representante Luz, estaba Juana Carolina, de ustedes también los 2, ya les vamos a pasar registro.

Entonces vamos a iniciar con la Representante Pastrana por 10 minutos con respecto tema la

proposición número 03 y 09 Memorando de Entendimiento. Y queda aplazado para otra oportunidad el tema presupuesto con Ministerio de Comercio.

Moción de Procedimiento por un minuto, Elizabeth.

hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, yo lo único que le pido a mis compañeros es que seamos concretos al debate, a los que nos vinimos a buscar; no se pongan arandelas porque estamos perdiendo mucho tiempo, de verdad, tenemos muchísimas cosas.

Yo quiero reconocer a las dos ministras que están aquí; de Comercio, Industria y Turismo y a la Canciller, por respeto a ellas, vamos a lo concreto, no nos pongamos a pintar pajaritos en el aire, vamos a lo concreto. De suma importancia los temas que vamos a debatir aquí.

Escuchemos a la Ministra para que podamos entender sobre la zona bilateral, en qué consiste, cuáles son todos estos temas que estamos, pero vamos a lo concreto, Presidente, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Para alguna moción, Representante Espinal? porque usted también es citante y va a tener la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, gracias.

Yo les digo la verdad, yo me voy a retirar del debate, yo me voy a retirar del debate. A mí me gustaría que aquí estuviera el doctor Benedetti, el Ministro del Interior que fue, además, Embajador de Colombia en Venezuela del Régimen de Nicolás Maduro. Y a mí me gustaría que aquí estuviera y con respeto al Viceministro de Minas, el doctor Palma que mantiene abrazado con el Dictador en Venezuela porque aquí hay muchas preguntas, aquí hay muchas dudas, aquí hay muchas inquietudes y yo realmente no, no..., y le ofrezco excusas a las dos ministras, a la Canciller y a la de Comercio, pero yo creo que aquí tienen que estar realmente los ministros, los líderes de la cartera, los que se mantienen en Venezuela con el señor Maduro y con el respeto a los viceministros por estar acá, pero creo que este tema que es un asunto, Presidente, un asunto de seguridad Nacional, de seguridad nacional porque me imagino cuando caiga el régimen, todos con todos los bandidos corriendo para Colombia. Ojalá no. Si es importante dialogar y debatirlo acá con los encargados de cada cartera.

Entonces yo me retiro, Presidente, no hago parte de este debate de control político.

Gracias, Representante. Tiene la palabra por 10 minutos la citante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, no voy a hacer uso de los 10 minutos como citante de la proposición 003 y no estando conforme con las excusas presentadas y lo he dejado abiertamente estipulado en mi votación y sabiendo que estoy pidiendo a la Mesa Directiva enviar esta sesión a Procuraduría y demás entes, me retiro del debate con la excusa a la señora Canciller y a la señora Ministra de Comercio, porque este tema, al igual que lo está diciendo mi compañero Espinal, es de suma importancia y es sumamente delicado.

Acá debería estar el Ministro del Interior, acá deberían estar respondiendo por sus carteras los ministros, también el Ministro de Minas directamente y no encontrándome conforme con quienes se encuentran en el debate y siendo citante de la misma, me retiro en este momento.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Representante Toro, estamos en el debate tema binacional, por favor, enfoquémonos en lo que vamos. ¿Usted es citante?, no, usted no es citante. Representante, le voy a dar por 5 minutos la palabra.

Si alguien tiene Moción de Procedimiento o alguna aclaración, estamos dentro del debate, por favor.

Tiene la palabra por 5 minutos, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

Me alegra usted como ordenador del debate, que luego de surtido todo el proceso legal, pues continuemos con el debate, porque fue aprobado por las mayorías de esta Comisión y solicitar la presencia de 2 ministros, cuando es un debate técnico con unas preguntas muy específicas, entonces queda en el aire si era un asunto político de encerrona con preguntas más allá de las que debían suscribirse de la proposición que se aprobó aquí por esta por esta Comisión.

Entonces continuamos con el debate técnico con las respuestas, porque han querido llevarlo justamente es a un asunto que, de soberanía, de seguridad nacional, de que hay un acuerdo entre grupos armados para estar pasando de un lado al otro, cuando en todos los medios, de todas las maneras, con la publicación del documento se aclaró que era un asunto de tema de transporte, de energía, de comercio principalmente y entonces a eso debemos acogernos hoy.

¿Qué fue lo que firmamos?, ¿qué fue lo que acordamos?, ¿a qué nos comprometimos con Venezuela? porque más allá de estas decisiones políticas que llevaron hambre a esos más de 2.100 kilómetros en otro Gobierno, aquí lo que decimos

es que en esa frontera hay familias, familias que muchos pasan a estudiar al otro lado, pasan a mercar al otro lado, pasan a las fiestas de bautismo, de cumpleaños, a visitar sus familiares cuando hay muertos al otro lado. En ese sentido, pues tenemos que generar las oportunidades en ese territorio para que la gente viva bien, para que ese comercio, es que hay que recordarle también a la Oposición los números; nosotros teníamos un comercio de casi 8.000 millones de dólares entre estos 2 países o 7.000 millones de dólares y de un momento a otro por una decisión tomada desde Bogotá, sin sentir lo que pasa en Vichada, en Arauca, en La Guajira, en Norte de Santander, se cierra la frontera y pasamos creo a 220 millones de dólares, eso es un número en Excel en una oficina en Bogotá, pero cuando uno va al territorio, eso lo que es hambre, hambre porque el dinero se desaparece, porque no hay un intercambio; y suceden 2 cosas, o sucedieron 2 cosas y es que los ilegales se tomaron esas zonas en ese Gobierno y se encareció porque cuando usted cierra un paso no significa que cerró toda la frontera, entonces uno se paraba en el Puente Simón Bolívar y veía lo que llamaban el hormigueo, entonces uno miraba desde el puente y veía igual la gente pasando su mercado de un lado para el otro, pero eso sí valía 3 veces más para la gente que vivía en ese territorio.

Entonces yo estoy absolutamente de acuerdo con todos los mecanismos que permitan generar mayores oportunidades para el comercio en ese territorio.

Hoy creo que estamos ya llegando a los 1000 millones de dólares de intercambio comercial de nuevo, pero estamos muy por debajo de lo que teníamos en ese tiempo.

Ah y en el tema de transporte, pues resulta que cerramos los puentes por donde la gente iba de un lugar al otro, que no reconoce entre el Táchira y Norte de Santander esa frontera porque todos los días se movían.

Entonces ¿qué pasa con los pequeños carros?, ¿qué pasa con los buses?, ¿qué pasa con los camiones?; y hay que recordar que esto no solo afectó a la gente que vivía el día a día allá, nosotros en Antioquia tuvimos una afectación de empresas muy grandes que hoy están volviendo a Venezuela y empresas que están felices por eso yo fui ponente del proyecto de ley para protección a las inversiones entre Colombia y Venezuela y, quienes más estuvieron felices con eso fueron los empresarios, ¿por qué?, porque están facturando, porque así como el hambre no es de Izquierda ni Derecha, a los empresarios uno les escucha decir, pues yo tengo bolsillo en la Derecha y en la Izquierda.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Toro, 1 minuto más, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, señora Presidenta.

Así que, vine con mucho entusiasmo a escuchar a la señora Canciller que agradezco que llegó, que ha aceptado todas las invitaciones, que ha estado aquí con mucho respeto a esta a esta Comisión y a la Ministra de Comercio y a quienes también hoy nos acompañan.

Y venimos a escuchar entonces la minucia de qué significaba ese acuerdo entre Venezuela y Colombia y, sobre todo, a quienes beneficia, más allá de los fantasmas que nos han querido meter en torno al tema, que estamos generando es una zona binacional para que se muevan actores ilegales en un intercambio de conocimientos y pérdida de la soberanía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Londoño, tiene la palabra por 10 minutos como citante de este debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:
Gracias, Presidenta.

Bueno, Canciller, sí debo reconocerle a usted que las veces que ha sido citada, ha asistido, nos ha acompañado, de verdad es de parte suya muy responsable; de parte de la Ministra de Comercio, agradecidos de que venga el día de hoy y nos acompañe en este proceso.

Pero Ministra de Comercio, yo sé que usted está recién llegada al cargo, recién no, pero hace poco, hace alrededor de 3 meses, pero si la vi firmando un acuerdo, un Memorando de Entendimiento en Venezuela, entonces, de ahí hacia acá, pues hay muchas dudas con respecto a lo que pase y pues también a lo que viene en Venezuela, porque todo el mundo tiene también los ojos puestos en una situación geopolítica que está pasando hoy en día.

Quiero que dentro de sus aclaraciones en su exposición también nos cuente si hubo o se tuvo en cuenta la Ley la 2135 que es la Ley de Fronteras, la 2301, la 2370 que aquí en esta misma Comisión, en la Plenaria y en Senado fue aprobada, donde en unos acuerdos bilaterales, el Ministro Umaña había firmado, que nos aclare los alcances y afectaciones que tiene ese Memorando de Entendimiento que usted firmó.

Pero más allá de eso, quiero reiterarle algo que no hemos visto en el territorio, porque yo soy de frontera y muchos compañeros que son de frontera, en el caso de Arauca, Guajira, no hemos visto, de frontera con Venezuela, perdón, Elizabeth, frontera con Venezuela, no se han tenido en cuenta las autoridades locales y la Ley de Fronteras establece unas facultades a esos territorios locales de frontera para ser tenidos en cuenta y en estas mesas no se ha hecho presencia o no se han convocado a esos actores locales y en todo proceso se debe tener en cuenta eso.

Y le quiero exponer algo, señora Ministra, que usted no lo conoce y yo aquí lo he expuesto muchísimas veces, y todo el tiempo al Ministerio de Defensa se lo digo recalcando que es lo que pasa sobre el río Orinoco, que es en Puerto Carreño, Vichada, lo que pasa casi a diario y aquí se los he mostrado en varios vídeos a muchos compañeros durante mucho tiempo y uno se cansa de decirles, de solicitarles y hoy en la modificación, el Proyecto de Ley número 285 en donde se modifica la Ley de Fronteras, estamos esperando que se haya sancionado, puede haber una luz para esos comerciantes de frontera que nunca son tenidos en cuenta, pero quiero que cabina muestre un vídeo de una incautación sobre el río Orinoco, por favor, cabina, quiero que vea lo que incautan, Ministra, usted no conoce eso, pero quiero que vea aquí, ya lo conoce...

VIDEO:

Y si pueden fijarse el pie de fuerza que despliega para incautar arroz, gaseosa, galletas...

Ministra, ahí en el fondo se veían infantes de marina, ese paso es en un paso de una balsa de Migración, o sea, son productos que se le compran al comercio de manera legal, con facturas legales, pagan IVA, pagan al comercio, industria y comercio en lo local, salen por un puerto legal por Migración, pero por un decreto de la DIAN que castiga la salida de productos, ni siquiera es la entrada, es la salida, o sea, los comerciantes no pueden vender en exceso en los municipios de frontera, no estamos estimulando la exportación o la salida de productos de esos comerciantes y esto es para todo el país, esto no es solo para con Venezuela, esto es para todo el país, en Leticia, en Ipiales, en muchas partes donde hay frontera con otros países y esto limita a que los comerciantes puedan vender más de 46 UVT para la salida de sus productos que los pagan legalmente.

Yo aquí denuncié, envié a la Fiscalía, le solicité a la Secretaría el año pasado de una incautación y cuando llegó a la DIAN, llegó la mitad, no llegó el café, no llegaron las cosas y le hicieron seguimiento y al mes aparecieron unos productos; y ahí está en proceso de indagación del procedimiento, entonces uno se pregunta ¿estamos apoyando a los comerciantes de la zona de frontera?, si el Gobierno no volvió a hacer inversión en las fronteras en este país; y es donde está el conflicto, en el Catatumbo, Guainía, Vichada en la Guajira y no estimulamos al intercambio comercial, a que el comerciante de manera legal puedan salir sus productos por un sitio acondicionado, pues están estimulando a la ilegalidad, a que se usen pasos ilegales, a que se someta al contrabando para poder sacar productos y los comerciantes cada día afectados por la DIAN, afectados por todos los impuestos, servicios públicos costosísimos y esa es la realidad de los municipios de frontera, la Ley persiguiendo a los que tratan de comerciar de manera legal.

Yo sé que usted, Ministra, como le decía hace poco, está en el Ministerio, pero son cosas que usted, antes de hacer o sentarse a debatir un Memorando

de Entendimiento con el país vecino, revise nuestras normas internas y se dará usted cuenta si va al territorio y este es el error de muchos de los que planifican en este país, que no van al territorio; el DNP toma decisiones desde un edificio aquí en la 26, el Ministerio de Comercio toma decisiones acá en un edificio en la 26, la Cámara de Comercio que hemos solicitado desde el año 2022, a su asistente le mostré una solicitud que hice en el año 2022, porque Vichada no tiene Cámara de Comercio y tenemos un régimen especial por ser de los territorios nuevos y nunca se dio un paso para avanzar y crear, está toda la voluntad para fortalecer el comercio en esos territorios antiguos nacionales, esa Colombia profunda y nunca ese Ministerio ha dado un paso para fortalecer el comercio en esos territorios nacionales; de paso he hablado de San Andrés que también hizo parte de esos antiguos territorios que antiguamente eran intendencias y comisarías.

Entonces, Ministra, si quiero saber qué va a pasar porque nuestro territorio no sabe, no conocemos ese Memorando de Entendimiento con respecto a esos territorios y esos pequeños comerciantes que son la cadena productiva de sus territorios, nosotros no somos industriales, nuestros departamentos, Vaupés, Guainía, Vichada, Arauca, que genera petróleo, pero el comercio está afectado, genera empleo el comercio y vivimos al día, el comercio vive con la extorsión, el comercio presionado por los impuestos y por muchos otros factores.

Entonces quería que conociera esto, Ministra.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto más para terminar, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo: Gracias, Presidenta.

Y la denuncia me respondieron, sigue avanzando, en Procuraduría, en Ministerio de Defensa, internamente hicieron las investigaciones, pero sí es doloroso, le reitero, Ministra, que la gente vaya, compre de manera legal al comerciante, salga por un puerto legal, por Migración y le incauten, desestimula el comercio, desestimula todo.

Queremos que se sancione la Ley, la modificación, el Proyecto de Ley número 285 del cual yo fui ponente y ya está en manos de ustedes para la sanción, donde en algo beneficia. Entonces esperamos sus respuestas más adelante.

Muchas gracias, señora Ministra, por la atención.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Representante. Por favor, vamos a darle la palabra al Representante Berrío, citante también de este debate, por 10 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

Lo primero y aclarar, el día 22 de julio, los representantes a la Cámara, Luz Pastrana, Juan Espinal y quien les habla, solicitamos debate de control político sobre el Memorando de Entendimiento de la Zona Binacional; radicamos dicha proposición con el cuestionario anexo, con las preguntas para el Ministerio de Industria y Comercio, para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para otros ministerios más; 8 días después, el 30 de julio, se hace una nueva proposición donde se adicionan otros tantos números de representantes a la Cámara, más los ya mencionados y la Proposición número 009 está orientada a una reunión o a una citación más bien informativa, para que los funcionarios, los altos funcionarios del Gobierno nacional, expliquen los alcances del memorándum; yo creo que hubo un error en la Mesa Directiva, señora Presidente, de juntar las 2, una era la citación a una sesión informativa y la otra era un debate de control político, ¿qué diferencia hay entre las 2?, la una es el debate donde queremos escuchar las respuestas a las inquietudes donde nosotros tenemos también otras preguntas adicionales respecto a esto y es interactuar en un debate de control político, muy diferente a una citación para que los funcionarios nos informen y de acuerdo a la información, si hay algunas preguntas, algunas observaciones, realizarlas; yo creo que ahí radicó el error de lo que estábamos viviendo hoy.

Segundo, agradecerle a la señora Canciller, la verdad es que ha sido muy deferente a las citaciones, siempre ha estado presente y eso también hay que reconocerlo, *al César lo que es del César*, señora Canciller.

Tercero, qué falta de colegaje, qué falta de colegaje y es un llamado de atención sobre el precedente que se está dejando; yo no he observado en estos 2 periodos que llevo en el Congreso de la República, que cuando haya una citación a un debate de control político y al menos uno o 2 de los proponentes a ese debate de control político, que éramos 3 los citantes al debate de control político y los 3 dijimos que se aplazara el debate de control político, los 3 votamos en favor del aplazamiento y, sin embargo, se impusieron las mayorías para que se realizara ese debate, que falta de colegaje, la verdad nunca ha visto, yo personalmente nunca lo había visto, es que basta simplemente con que el citante diga, por favor, aplácese y no tiene ni siquiera que exponer los motivos y el colegaje nos lleva a que dicho debate sea aplazado, pero aquí, inclusive, se argumentó porqué era necesario aplazarlo y no fue suficiente para que los colegas y compañeros votaran en contra de lo que los colegas estábamos proponiendo y era ese aplazamiento.

Definitivamente, eso es lo que nos está llevando a que esta Comisión Constitucional no tenga la importancia ante el Gobierno nacional que debería tener, ¿cómo va a tener esa importancia que nosotros reclamamos, si nosotros mismos como miembros de la Comisión Segunda, no hacemos importante a esta Comisión?, ¿cómo hacemos para que el Gobierno nacional le pare bolas?, ¿cómo hacemos para que

el Gobierno nacional entienda que esta Comisión es igual de importante que la primera, la tercera, la quinta, si nosotros mismos aquí no lo hacemos?, queda ese interrogante para lo que viene hacia futuro, todavía quedan algunos meses de esta legislatura y meses bastante importantes de aquí hasta diciembre, señora Presidenta, pero si esto continúa así, no vamos a hacer más que apéndice.

Y me llama y vuelvo a reiterar al respecto y es que yo también he estado en algunos momentos de mi vida pública, bien sea al lado del Gobierno o en Oposición al Gobierno, eso está claro, pero, señores, colegas, esto no puede ser apéndice del Gobierno, es que yo escucho aquí en reiteradas ocasiones cómo le dicen a los ministros cuando asisten, señor Ministro, es que esta es su Comisión, señor Ministro, diga qué tenemos que hacer, ¿quién dijo eso, por Dios?, esta no es la Comisión de nadie del Gobierno, que interactuemos con unos ministerios es muy diferente, que tengamos una obligación directa de hacerle control político directo a esos ministerios, es totalmente diferente a decirle aquí tiene a su Comisión, señor Ministro; no, no, no, no, yo no sé de dónde salieron esas expresiones y cuándo se volvió moda en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, señora Presidenta; señor Presidente, ya volvió, le llamo la atención, doctor Mauricio, que usted ha intervenido dos veces en este debate y no sé jurídicamente estar aquí y volver a subir, sentar una posición y volver a estar allá, simplemente en temas jurídicos y legales, doctor Mauricio, a quien aprecio bastante.

Señor Presidente, Mesa Directiva, definitivamente no podemos seguir convirtiendo la Comisión Segunda en un apéndice y esta es una Rama del Poder Público, así que estamos en igual nivel que el Presidente de la República, no de los ministros, del Presidente de la República, así que aquí a los ministros cuando se les cita, ellos tienen la obligación de asistir, así de sencillo, así lo ordena la norma, así lo ordena la Constitución y por eso los 3 citantes, porque somos solo 3 citantes al debate de control político, solicitamos de manera vehemente, que si no estaba el Ministro Benedetti, que es el Ministro de la Política, no podemos hacer este debate, no podíamos adelantar el debate de control político, si no estaba el Ministro de Hacienda para que habláramos de la zona económica binacional, pues no podría desarrollarse este debate de control político al cual estoy haciendo referencia, que fue erradicado mucho antes, 8 días antes de la otra citación que básicamente era a escuchar la información que iban a tener los diferentes ministros citados al debate de control político, señor Presidente, pues yo no puedo hablar de colegaje cuando los citantes a un debate de control político somos 3 y ya se retiraron 2 de 3, yo no podría quedarme adelantando un debate de control político cuando ellos no están, más bien que se siga adelantando entonces la proposición del 31 de julio, donde se pidió explicaciones, pero queda pendiente y está claro, señores miembros de la Comisión Segunda, que queda pendiente el debate de control político, queda pendiente el debate de control político, señor Presidente, señora Presidenta y señor Secretario.

Debo retirarme también por el colegaje que nos une con los citantes, no sin antes solicitarle, señor Presidente, comedidamente, haga una verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, solicitaron verificación del quórum, por favor, llame a lista.

Hubo una solicitud, Representante Jay-Pang, por parte del Representante Berrío para verificación de quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

HONORABLES REPRESENTANTES	QUÓRUM
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	
Berrío López Jhon Jairo	X
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X
Espinal Ramírez Juan Fernando	
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexánder	X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X
López Aristizábal Luis Miguel	
Niño Mendoza Fernando David	X
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	X
Pastrana Loaiza Luz Ayda	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	

¿Quién falta de los honorables Representantes, por el llamado a lista?

Le comunico, señor Presidente, que hay 8 representantes, por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio más no decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sonido.

Tiene la palabra la Representante Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo me siento muy triste, de verdad, porque uno tiene tantas ocupaciones, Presidente, y de verdad que uno viene aquí a esta Comisión y me da mucha tristeza y me da pena ajena con las ministras, con los funcionarios que acaban de llegar.

Yo quiero, antes de mis pocas palabras que voy a intervenir, felicitar, señora Canciller, por su nombramiento en propiedad como nuestra Canciller, de verdad que, como mujer, me siento muy orgullosa de usted y espero que podamos hacer mucho por todas las regiones de frontera, sobre todo a la cual pertenezco. A la Ministra de Turismo, gracias por estar aquí.

Miren, yo pienso que si nosotros no le ponemos juicio a esto; una cosa es que nosotros estamos de acuerdo que por ejemplo, de uno de los errores de la Mesa Directiva y con todo cariño y respeto quiero decirle, la unión de todas estas proposiciones no fue lo mejor; porque si bien es cierto, yo no estoy de acuerdo tampoco, que no, con la delegación del Ministro de Hacienda, no estoy de acuerdo porque nunca quería venir a nuestra Comisión, estoy de acuerdo de que no deberíamos aceptar esa delegación de él, pero las otras personas estaban, los viceministros que nos pueden dar la información, están las 2 ministras aquí con ganas de darnos la información, fuera de eso, yo quiero de verdad, con todo respeto y cariño a mis compañeros, yo pienso que a veces tenemos pajaritos en el aire o yo no sé qué, Presidente, si usted nos pregunta a cada uno de nosotros si hemos leído el acuerdo, no se han leído el acuerdo. Miren esto, este acuerdo sería no solamente beneficioso para la región en la cual están comprometidas por eso le dije cuando usted habló de frontera, yo le dije fronteras como yo, porque para mí es un ejemplo el ejercicio que ellos van a hacer, yo estoy ávida de poder reglamentar, la zona especial de fronteras para el Archipiélago y estoy por eso muy metida en el cuento porque eso va a servir precisamente para poder reglamentar todas las zonas especiales de frontera, además de eso, usted lo acaba de escuchar, hagan un ejercicio, pregúntenle a los comerciantes, a los de fronteras ¿qué ha significado para ellos desde que se firmó este acuerdo, lo beneficioso que ha sido para ellos?, por eso yo le preguntaba al Presidente, al doctor Londoño, que la fecha de eso que nos mostró de los decomisos que hicieron, él me dijo, fue el 11 de marzo de 2025 y el acuerdo se estableció el 17 de julio de 2025, o sea que por eso necesitamos hacer esa reglamentación para que no incurramos en errores con todo...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Miren, de verdad que lástima que todos los que estamos aquí no hubiéramos dejado la oportunidad para que la Cancillería que tiene que ver con todo el tema jurídico de este memorando, no hubiera explicado los alcances y así como la Ministra de Turismo que tiene que ver con la reglamentación de turismo e industria para este acuerdo, hubiéramos escuchado a los diferentes viceministerios que están aquí y ustedes verían lo beneficioso que va a ser para la región esto.

Con lo que sí estoy de acuerdo, señora Canciller y Ministra y diferentes instituciones, viceministros que están acá, es llegar, bajarlo también a los entes territoriales, hacer un ejercicio con ellos para que ellos también tomen uso y empiecen a desplegar los beneficios y bondades de este acuerdo, de verdad que, Presidente, lástima que no lo hayamos escuchado; yo tuve la oportunidad de llevarlos a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Representante, ya el secretario leyó el resultado del quórum?, estamos en quórum deliberatorio, para deliberar se le va a dar la palabra a los representantes que han solicitado que son: Niño, Guarín y Carmen. Tiene la palabra, Representante Niño, por 2 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Buenas tardes a todos.

Gracias, Presidente.

Me parece que la impresión que me llevé de los citantes al debate, son molestias con el Presidente porque se baja de su espacio en la Mesa Directiva y participa en el debate, situación que es legal a toda vista, usted lo que no puede es hacerlo como Presidente, pero puede dejar al Vicepresidente y conversar y debatir y entregar sus apreciaciones sobre el tema que se esté tratando en la Comisión.

El otro punto es que también me queda un sabor de molestia donde se critiquen las posiciones políticas que podamos tener cada uno de los miembros de la Comisión, nosotros podemos tener nuestros ideales y defenderlos, y para eso nos eligieron y por eso representamos unos partidos políticos y por eso unos son de Gobierno y otros son independientes y otros son de Oposición; pero no se puede prestar esa situación para que los mismos citantes a debate, conociendo la agenda como la tiene la Mesa Directiva, debe haber muchos debates que están en lista de espera de que sean convocados, cuando los citan lo que hacen es agredir a sus compañeros, hacerse las víctimas y después rompen el quórum para que los ministros no entren en respuesta a la Comisión.

Yo creo que este es un tema bastante importante para la situación humanitaria que viven las personas en la frontera, no es algo nuevo en el país, ya hay 4 zonas de economía especiales en Colombia, está San Andrés, está Leticia, está Chocó, está la Guajira y lo que se tiene que ver es cómo se hacen unas normas que le convengan a esas personas que están en la frontera porque no las podemos dejar solas por parte del Estado colombiano y tampoco por parte del Estado venezolano, así que, Presidente, me parece que usted debe revisar bien a quienes les aprueba debates de control político porque...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

1 minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Siempre son a los mismos miembros de la Comisión y después salimos nosotros pagando o siendo culpables de las irresponsabilidades que se hacen con los funcionarios que tenemos aquí presentes y se juega con el tiempo de todos los compañeros de la Comisión.

Yo creo que eso no debe pasar, es una agenda que perdemos en la media mañana todos los miembros y no quiere decir que, porque esté en independencia Oposición, los debates de control político que citen los compañeros que estén en el Gobierno o independencia no se puedan citar, por supuesto que se deben hacer y también esperamos contar con el respaldo y con la compañía de todos, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Representante Guarín, por 2 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidente.

Un saludo muy especial a la Cancillera y a la Ministra.

No entiendo muchas situaciones de esta Comisión, Presidente, hablamos de colegaje, no sé en qué momento y la Ley 5ª nos faculta a nosotros, a ustedes, a la Mesa Directiva, a tomar una posición en el momento de un debate.

Tampoco se puede dejar mandar, tenerlo contra las cuerdas en este momento Presidente, ¿por qué lo digo?, es que nosotros aprobamos unas actas legales, como le dice la Ley 5ª, quién el Ministro, quién puede delegar a una Vice y lo votamos y lo hacemos al pie de la letra, lo que no entiendo y lo que no comparto de los compañeros es que tengan que romper un quórum cuando tenemos a las personas que nos puedan responder que son en el territorio en esos momentos, usted bien sabe, Presidente, que nosotros como triple frontera que es Guainía, como Vichada también que es frontera, nosotros necesitamos del espacio de la Cancillería que nos responda cómo nos puede hacer, y ese es el espacio adecuado para poder nosotros decir y alzar la voz de los guainianos, de los que están allá en el territorio, cuáles son esas necesidades, para eso me eligieron a mí, para trabajar y representar en esta Comisión como debe ser.

Yo tengo que dedicar mi tiempo, creo que 2 horas, 3 horas hemos debatido que si el acta, que si el otro, entonces, Presidente, tiene que usted organizar el debate en la próxima para que nosotros seamos escuchados y que ese debate no se rompa el quórum como se está haciendo en este momento.

Nosotros tenemos muchas necesidades, Presidente, muchísimas necesidades en las fronteras y la gente está esperando que nosotros hagamos el trabajo como debe ser y si los compañeros no colaboran en ese sentido; toda la mañana hemos escuchado a los citantes y se fueron y nos rompe el quórum, entonces no es lo conveniente en ese momento, deberían respaldarnos como nosotros a veces lo hacemos, aquí no se trata de colores políticos, no se trata de quién está en la Oposición y quién está en el Gobierno, quién está en el Centro...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto, Representante para concretar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Aquí se trata es de debatir en altura, como siempre lo hemos hecho y yo creo que una vice no reemplaza un ministro, para mí una vice puede escuchar, puede llevar sus apuntes y tomar unas decisiones como lo faculta la Ley 5ª, para eso se hizo la Ley 5ª, para nosotros también tener herramientas, si no existiera la Ley 5ª entonces nosotros tampoco estaríamos haciendo absolutamente nada, aprobamos actas para que ese debate se siguiera y se rompió el quórum, ¿por qué esa decisión?, entonces se lo dejo ahí, Presidente, yo creo que el Gobierno aquí, ese paisano que Representa a Guainía, siempre va a tener así sea en el momento oportuno decidir sí o no, pero siempre va a estar con el Gobierno apoyando esas decisiones, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Perdón, Vicepresidenta Carmen, 2 minutos, vamos ya a ir terminando.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Presidente.

Yo sí creo que hay un ambiente de frustración generalizada, hace un par de semanas estaba aquí la Canciller Yolanda Villavicencio y quienes citaron al debate estaban reclamando vehementemente que no había información sobre el acuerdo que hay entre Colombia y Venezuela y sobre este Memorando de Entendimiento que nadie lo conocía, hoy estamos aquí y estamos prácticamente cuando en esta Comisión se critica tanto y se reclama tanto por la optimización de recursos, pues estamos definitivamente hablando lo contrario, porque hay 2 ministras acá y los recursos humanos, los recursos que representan también su sueldo y el sueldo nuestro, pues han sido prácticamente desestimados, es una pena, yo creo que aquí más que juzgar si estamos defendiendo o no defendiendo al Gobierno, tenemos que estar también hablando de un colegaje honesto, el Memorando de Entendimiento debió haberse discutido hoy y lamentablemente no tuvimos esa posibilidad, yo invito a los colegas a que verdaderamente cuando hablemos de colegaje, también hablemos de esa optimización de recursos, que es lo que pretende hacer el Memorando de Entendimiento que pretende no solamente mejorar el desarrollo en la región, en la frontera y que pretende también mejorar las relaciones diplomáticas, sino también mejorar las condiciones de vida de toda la gente que habita la frontera, que habita este

importante territorio y además que le apuesta a la construcción de paz entre las 2 naciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. 2 minutos, Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez: Presidente, hay que tener seriedad con los colombianos.

Presidente, aquí teníamos 2 ministras, ¿cuántas personas necesitan cita con un Ministro y con una Ministra?; y las tuvimos aquí 3 horas para que terminemos de esta manera que estaban dispuestas a responder, pero aquí quedó algo absolutamente claro, lo que querían era hacer una encerrona política y hacer vídeos para sus redes, eso era lo que querían, porque no les servía sino el Ministro Palma y no les servía sino el Ministro Benedetti para decir que se abrazaban con uno o con otro y publicar en sus redes, no, esto era un debate técnico, ¿qué estaba pasando con la zona binacional?, eso fue lo que se preguntó y entonces aquí como no les salió, entonces se van y dicen no escuchamos y como perdieron una a una todas las votaciones, entonces ahí sí no les sirve la democracia, entonces se ponen de dignos y se van. Esto le debe quedar claro a Colombia, que aquí estuvieron los viceministros, que aquí estuvieron dos ministras dispuestas a darle la cara de frente a este país y explicarle lo que estaba sucediendo en la zona económica binacional, que claro, que fácil es desde el Parkway, desde la Zona G y la Zona T uno grabar sus vídeos y decir que no vinieron los ministros, cuando es allá en Norte de Santander, en Arauca, en La Guajira donde la gente tiene que vivir de ese relacionamiento, de ese día a día, que ellos sí son los que soportan los actores armados.

Entonces, Presidente, yo creo que aquí debe quedar también un precedente de que esto debe avanzar cuando nosotros ganamos las votaciones y cuando nosotros perdemos las votaciones porque así funciona la democracia y agradecer a quienes vinieron, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muchas gracias a todos. Se citará por Secretaría para la próxima sesión.

Feliz día para todos.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
- VOTACIÓN EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
- VOTACIÓN EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA
- VOTACIÓN EXCUSA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
- EXCUSA Y DELEGACIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
- VOTACIÓN APLAZAMIENTO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
- ORDEN DEL DÍA DEL 27 DE AGOSTO DE 2025:

- ORDEN DEL DÍA DEL 27 DE AGOSTO DE 2025:

 COMISIÓN SEGUNDA Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Período: Primero	CÓDIGO: L-M.C.3-F8 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINA: 1 de 1
---	--

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2025-2026 Primero Período
 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"
ORDEN DEL DÍA
 Miércoles 27 de agosto de 2025
 Hora: 9:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE ACTAS
 ✓ Acta 01 conjunta del 13 de noviembre de 2024
 ✓ Acta 22 del 19 de marzo de 2025
 ✓ Acta 29 del 27 de mayo de 2025
 ✓ Acta 30 del 10 de junio de 2025

IV
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TERCERA PARTE MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (DE 9:00 A.M A 10:00 A.M.)

PROPOSICIÓN No.008
 (30 de Julio 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito citar a debate de control político a los ministerios de Defensa Nacional, **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, para revisión del presupuesto general de funcionamiento e inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate cítese al ministro de Defensa Nacional Dr. Pedro Sánchez, a la ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales, ministra de Relaciones Exteriores y sus respectivos viceministros, ministro de Hacienda doctor Germán Ávila Plaza.

Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dto. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@camara.edu.co
 Twitter: @comissegundacamar
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderesponentes
 PBX 601 8770720

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Primero

CÓDIGO L.M.C.3-18
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

directora de Planeación Nacional doctora Natalia Irene Molina Posso.
Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, NORMAN DAVID BAÑAL ÁLVAREZ, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, en sesión 22 de julio de 2025.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO (10:00 A.M.)
PROPOSICIÓN No.003
(22 de Julio 2025)

Cítese a debate de control político a la Canciller encargada Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Diana Marcela Morales, Ministro de Minas y Energía Edwin Palma, en la fecha y hora que designe la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes con motivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Venezuela, el pasado 17 de julio de 2025, que plantea acciones sobre la política fronteriza, energética y comercial, además de la creación de una "Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional". Todo esto a pesar de las sanciones vigentes de los Estados Unidos sobre el régimen venezolano y advertencias de posibles represalias arancelarias. Por lo anterior, y en defensa del interés nacional, de la transparencia en la gestión pública y de la protección de nuestros sectores productivos es necesario conocer técnicamente cada dimensión del Memorando, buscando la seguridad jurídica y respeto irrestricto de la soberanía y los compromisos internacionales de Colombia.

Se solicita la siguiente información: Sobre el contenido y alcance del memorando:
CUESTIONARIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. ¿Cuál es el contenido completo del Memorando de Entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el 17 de julio de 2025?
2. ¿Cuáles son los términos y compromisos políticos, diplomáticos y estratégicos que adquirió Colombia?
3. ¿Este memorando tiene implicaciones en materia de integración energética, defensa o seguridad?
4. ¿Existe una hoja de ruta, cronograma o protocolo de implementación diplomática a partir de esta firma?
5. ¿Se planea elevar este memorando a un tratado o acuerdo internacional con fuerza vinculante?
6. ¿Qué mecanismos de consulta se adelantaron con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, el Congreso, la sociedad civil, la academia y el sector privado antes de firmar el memorando? Adjunte relación de actas o documentos de participación de los diferentes actores.
7. ¿Qué medidas ha previsto la Cancillería para garantizar que este memorando no implique una pérdida de soberanía en las decisiones energéticas ni una dependencia geopolítica?

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegundacm
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Primero

CÓDIGO L.M.C.3-18
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

8. ¿Cuál fue la participación de otras agencias del Estado como Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Defensa, ¿entre otros en la redacción del memorando?
9. Precise si se han adelantado reuniones, sesiones de trabajo o cualquier tipo de gestión orientada a activar la importación de gas desde Venezuela. En caso afirmativo, indique con qué entidades públicas o privadas se han desarrollado dichas gestiones, los acuerdos preliminares alcanzados, cronogramas, fechas de implementación y participación de organismos del Gobierno Nacional.
10. Explique si la Cancillería ha realizado una evaluación de riesgo político, comercial y jurídico sobre la importación de gas desde Venezuela, considerando las sanciones impuestas por EE. UU., y si existe articulación con los Ministerios de Minas, Comercio y Hacienda para mitigar impactos en relaciones bilaterales y comercio exterior.
11. Frente a las alertas del Ministerio de Comercio sobre una potencial imposición de aranceles del 25 % a productos colombianos —con una caída proyectada del 79 % en exportaciones y afectación a más de 600.000 empleos—, indique si el Cancillería en el marco del Memorando, ha proyectado el impacto que tendría esta pérdida de preferencias en el desarrollo del sector energético, especialmente en lo relacionado con la importación de petróleo o gas desde Venezuela.
12. Señale si la Cancillería ha recibido comunicaciones, advertencias o alertas de inversionistas del sector energético, entes multilaterales o financiadores internacionales respecto a la importación de gas desde Venezuela, y si estas comunicaciones han sido consideradas en los análisis de viabilidad o decisiones sectoriales.
13. Explique si la Cancillería considera jurídicamente viable y técnicamente aceptable que un agente extranjero con infraestructura inoperativa, sin certificación nacional vigente, inicie actividades de transporte de gas. Sírvase indicar si considera que firmar un acuerdo con un régimen sancionado internacionalmente es coherente con una política exterior basada en la defensa de los derechos humanos y la democracia. En este sentido, ¿la firma del memorando podría interpretarse como un reconocimiento irrestricto a la legitimidad del régimen de Nicolás Maduro?
14. ¿Cuál fue el rol efectivo de la Cancillería en el proceso de negociación, revisión y aprobación del Memorando de Entendimiento con la República de Venezuela para la creación de una zona binacional? ¿Cuáles fueron los criterios específicos que motivaron al Gobierno Nacional a firmar el Memorando de Entendimiento?
15. ¿Qué análisis de impacto geopolítico, económico, de soberanía y de seguridad se realizaron antes de la suscripción del memorando? Remita copias de estudios, documentos técnicos y actas de comités interinstitucionales, si existen.
16. ¿Existe un plan de acción diplomático para preservar el equilibrio geopolítico y las relaciones con socios democráticos como Estados Unidos? En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con la República de Venezuela y los Estados Unidos.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegundacm
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Primero

CÓDIGO L.M.C.3-18
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

17. De acuerdo a la respuesta del punto anterior, ¿cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?
18. ¿Qué mecanismos de resolución de controversias contempla el memorando en caso de conflictos comerciales, regulatorios o diplomáticos derivados de su aplicación?
19. ¿Cuáles son los mecanismos que se implementarán para que esta "Zona de Paz, Unión y Desarrollo" no sea utilizada por estructuras criminales transnacionales o redes de contrabando que operan en la frontera?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué sectores productivos colombianos podrían verse beneficiados con la implementación del memorando?
2. ¿Se ha realizado un análisis de impacto comercial de este memorando, particularmente frente a la importación de gas, combustibles o bienes estratégicos desde Venezuela?
3. ¿Cuáles son las implicaciones arancelarias para los productos colombianos que podrían enfrentar represalias en mercados aliados como EE. UU.?
4. ¿Cuántas empresas exportadoras colombianas se podrían ver afectadas en caso de represalias o medidas arancelarias por parte de EE. UU. debido al nuevo relacionamiento con Venezuela?
5. ¿Cuál es la estimación de empleos en riesgo en estos sectores?
6. Proporcione un análisis detallado del efecto que podrían tener posibles restricciones comerciales por parte de Estados Unidos, detallando el impacto en las exportaciones, la generación de empleo nacional, segmentado por regiones y sectores. Incluya previsiones a corto y mediano plazo basadas en cifras oficiales. El análisis debe comprender un análisis de la posible imposición de aranceles del 10%, 20%, 30%, 40% y 50% por parte de Estados Unidos.
7. En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con Venezuela y los Estados Unidos. ¿Cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?
8. ¿Se tiene previsto algún mecanismo para evitar que el comercio binacional termine siendo una vía para evadir sanciones impuestas por la OFAC a empresas o funcionarios del régimen?
9. ¿Se ha previsto una matriz de riesgo país, de riesgo reputacional y de sanciones secundarias para empresas colombianas que participen en proyectos o acuerdos derivados del memorando?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿El Memorando firmado con Venezuela contempla compromisos concretos de importación de gas natural, petróleo o derivados?
2. ¿Se ha evaluado la viabilidad técnica y económica de reactivar el gasoducto binacional Antonio Ricaurte (Ballena - Maracaibo) para transportar gas desde Venezuela hacia Colombia?

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegundacm
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Primero

CÓDIGO L.M.C.3-18
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

3. ¿Qué volúmenes de gas o crudo venezolano se proyectan importar y bajo qué esquemas contractuales o acuerdos de precio?
4. ¿Qué participación tendrá Ecopetrol u otras empresas estatales o privadas en estas operaciones?
5. ¿Este memorando afecta la estrategia nacional de autosuficiencia energética o modifica el plan de exploración y producción en Colombia?
6. ¿Cómo asegura el Gobierno que una eventual importación de gas desde Venezuela no genere dependencia de un único proveedor con riesgos políticos o de suministro?
7. ¿Qué planes tiene el Ministerio para garantizar la soberanía energética, dado que Colombia ha sido históricamente autosuficiente en gas?
8. ¿Se ha consultado con el Ministerio de Comercio y la Cancillería sobre los riesgos arancelarios o sanciones secundarias de EE. UU. si Colombia inicia la importación de hidrocarburos venezolanos?
9. ¿Existe un análisis de impacto económico sobre las empresas nacionales (Ecopetrol, generadoras térmicas) frente a esta decisión?
10. ¿Qué inversiones se requerirán para modernizar la infraestructura de transporte de gas en la frontera y quién asumirá esos costos?
11. ¿Se cuenta con un cronograma concreto para la implementación de los acuerdos energéticos binacionales?
12. ¿Qué papel tendrán la UPME y la CREG en la regulación de estos proyectos de importación de gas o energía eléctrica desde Venezuela?

PARA AMBOS MINISTERIOS:

1. ¿El memorando contempla cláusulas de intercambio comercial energético? ¿Incluye gas o petróleo?
2. ¿Cómo se articula este memorando con las declaraciones del Gobierno venezolano sobre su intención de convertirse en exportador de gas hacia Colombia?
3. ¿Se planea reactivar el gasoducto binacional Ballena-Maracaibo u otros proyectos de interconexión energética?
4. ¿Se tiene previsto importar gas natural de Venezuela en el corto o mediano plazo? ¿En qué condiciones contractuales?

1. Sírvase informar si el memorando contempla acuerdos con PDVSA o alguna empresa energética venezolana sancionada por Estados Unidos. En caso afirmativo indicar de manera detallada el alcance de dichos acuerdos

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JHON JAIRO BERRO LÓPEZ, JHON JAIRO en sesión 22 de julio de 2025.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegundacm
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720



Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Primero

CÓDIGO: L-G-3-F01
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINA: 1 de 1

PROPOSICIÓN NO. 009
(30 de julio de 2025)

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, citar a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional; El Ministro de Relaciones Exteriores, La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, El Ministro del Interior y un delegado de la Agencia de Renovación del Territorio o autoridad competente en temas de sustitución de cultivos y desarrollo rural fronterizo; con el fin de que expliquen en detalle los alcances, propósitos y contenido del memorando de entendimiento firmado entre los gobiernos de Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, relativo a la creación de una zona económica binacional en la región fronteriza.

Se solicita que, en el marco de esta sesión, los funcionarios ilustren a la Comisión sobre el contenido, el alcance y los objetivos de este instrumento de cooperación, así como los mecanismos previstos para su implementación y seguimiento, su marco jurídico, las zonas geográficas involucradas y las áreas temáticas en las que se proyecta desarrollar dicha colaboración.

JUSTIFICACIÓN:

El pasado 17 de julio de 2025, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron un memorando de entendimiento orientado a la creación de la primera zona económica binacional entre ambos países. Dada la importancia geopolítica, comercial y social de esta medida, así como las diversas reacciones que ha suscitado a nivel nacional, resulta pertinente que esta Comisión cuente con información oficial y de primera mano sobre los alcances y contenidos del acuerdo, su implementación, y su impacto en el territorio nacional.

Esta proposición tiene un carácter informativo y explicativo, y busca garantizar el acceso a la información pública y la participación institucional del Congreso de la República en temas de especial interés nacional y regional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, ALVARO LONDOÑO LUGO, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, JHOANY PALACIOS MOSQUERA, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, MONICA CARINA BOCANEGRA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ. Aprobada en sesión del día miércoles 30 de julio de 2025.

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camararepresentantes.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Vicepresidenta

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:



Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO

CÓDIGO: L-G-3-F01
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINA: 1 de 2

CSCP 3.2.2.095.2025
Fecha: agosto 27 de 2025

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARÍA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

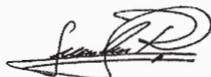
Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día miércoles 27 de agosto de 2025.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR X
		No. FOLIOS

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 27 de agosto de 2025.

Cordial saludo,

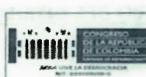


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nota Camargo.
Anejo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camararepresentantes.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720



Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO

CÓDIGO: L-G-3-F01
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINA: 2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X	
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	

CONTINUACION OFICIO N°-095

- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:



Bogotá D.C.

Respetado
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Asunto: Delegación - Debate de Control Político "Alcances propósito y contenido del memorando de entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025"

Respetado Secretario, reciba un cordial saludo:

En atención a su comunicación, mediante la cual puso en conocimiento a este Ministerio la citación al debate de control político para atender los "Alcances propósito y contenido del memorando de entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025", me permito presentar excusa debido a que, por situaciones de agenda inaplazables, no podre acompañarlos.

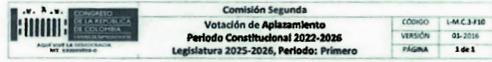
Sin embargo, dada la importancia del tema, se ha tomado la decisión de delegar al Doctor Jaime Luis Berdugo Viceministro General, para que represente al Ministerio del Interior y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que puedan presentarse en el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA
Ministro del Interior



- VOTACIÓN EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:



Fecha De Sesión:

Fecha Presentación De Aplazamiento: Excusa Paternina

Quién Presenta El Aplazamiento H.R.:

Asunto:

Table with columns: HONORABLE REPRESENTANTE, APELLIDO, NOMBRE, and Aplazamiento (SI, NO). Lists names of representatives and their voting status.

Signature of the Secretary of the Commission

- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:



Código validación comunicación: f68f1
Número de expediente: 202503008E
Código de validación expediente: 1439

Página 1 de 2
Radicado No: 2-2025-035605
Fecha: 26-08-2025

Código Dependencia: 1000
Acceso: Reservado (0), Público (4), Clasificado (0)

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co
CR 7 # 8 - 68
Bogotá, D.C.

Handwritten signature and date: Marguelita Sanchez, 26-08-25, 2:32pm, 142

Asunto: Excusa y delegación asistenta a Debate de Control Político anexo a las proposiciones No. 003 y 009 citadas bajo el radicado No. 1-2025-037819 que se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025 a las 9:00 am.

Respetado señor secretario Juan Carlos Rivera,

De manera atenta, nos permitimos informar que el señor ministro de Minas y Energía, el Doctor Edwin Palma Egea, se encuentra en completa disposición de atender la invitación al Debate de Control Político recibida bajo el radicado 1-2025-037819 con fecha del 30 de julio de 2025.

Este debate, programado para el miércoles 27 de agosto 2025 a las nueve (9:00) de la mañana, corresponde a la Proposiciones No. 003 y 009 de 2025 relacionada con la "Memorando de entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025"; la cuales fueron presentadas por la Honorables Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Juan Fernando Espinal Ramírez y Jhon Jairo Berrío López.

Sin embargo, la mencionada invitación se cruza con una agenda previa, en ese sentido, se presentan sinceras excusas y se reitera la disposición del jefe de esta cartera para ser partícipe de estos importantes espacios sobre temas



Página 2 de 2
Radicado No: 2-2025-035605
Fecha: 26-08-2025

fundamentales para el país. Por lo anterior, se presenta la excusa y la delegación del viceministro de Energía encargado, el Doctor José Víctor Paternina Novoa.

Agradecemos el interés y la iniciativa por promover temas de gran sensibilidad nacional, y les invitamos a que sigan convocando abiertamente estos escenarios de discusión.

Nuestra labor está comprometida con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Cordialmente,

Signature of Edwin Palma Egea

Edwin Palma Egea
Ministro
Despacho del Ministerio

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-037819
Anexo: sin anexo
Elaboró: María Camila Forero Romero
Revisó: Samir Steven Arías Suarez, David Alexander Cárdenas Díaz, Edwin Palma Egea
Aprobó: Edwin Palma Egea

- VOTACIÓN EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:

Comisión Segunda
 Votación de Aplazamiento
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2023-2026, Período: Primero

Fecha De Sesión: _____
 Fecha Presentación De Aplazamiento: *Recurso Alzato y Gargín*
 Quien Presenta El Aplazamiento H.R.: _____
 Asunto: _____

HONORABLE REPRESENTANTE		Aplazamiento	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	✓	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	✓	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO		✓
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		✓
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	✓	
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	✓	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	✓	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		✓
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	✓	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA		✓
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	✓	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		✓
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	✓	
		3	5

[Signature]
 Secretario de Comisión

- EXCUSA Y DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA:



1 Enlace de Congreso

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario Comisión Segunda Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Congreso de la República
 Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
 Ciudad

Radicado entrada
 No. Expediente 41204/2025/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Control Político, Proposición 008 de 2025 - Presupuesto General 2026.

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025 a partir de las 09:00 am, y que tendrá como propósito discutir sobre el presupuesto general de funcionamiento e inversión vigencia 2026.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo la reunión de Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación Vigencia 2026 con las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctora Luz Helena Rodríguez - Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

LUZ MARINA CARO LÓPEZ
 Secretaria General

ELABORÓ: CAMILO ALBERTO GONZÁLEZ CASTAÑEDA
 APROBÓ: CAMILO ALBERTO GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Firmado digitalmente por: LUZ MARINA CARO LOPEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBL.

- VOTACIÓN EXCUSA DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

Comisión Segunda
 Votación de Aplazamiento
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2023-2026, Período: Primero

Fecha De Sesión: _____
 Fecha Presentación De Aplazamiento: *Excusa Hacienda*
 Quien Presenta El Aplazamiento H.R.: _____
 Asunto: _____

HONORABLE REPRESENTANTE		Aplazamiento	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	✓	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	✓	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	✓	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		✓
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	✓	
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	✓	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	✓	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		✓
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	✓	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA		✓
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	✓	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		✓
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	✓	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	✓	
		3	9

[Signature]
 Secretario de Comisión

- EXCUSA Y DELEGACIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO:



20251200099611

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado: 20251200099611
 Fecha: 2025-08-25 10:13

Bogotá D.C.

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional
 comisión_segunda@camara.gov.co
 E. S. D.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
[Signature]
 26-08-25 9:36 a.m.
 Radicado: 140

Asunto: Delegación para la participación en la audiencia pública del 27 de agosto, referente a la firma del Memorando de Entendimiento firmado entre los Gobiernos de Colombia y Venezuela de 2025.

Respetado secretario:

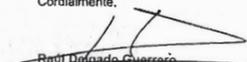
En respuesta a la citación a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2025 a las 9:00 am en la Comisión, con el objeto de escuchar a los funcionarios del Gobierno Nacional, entre ellos un delegado de esta Agencia en temas de sustitución de cultivos, para que explique los alcances, propósitos y contenidos del Memorando de Entendimiento del asunto, de manera atenta me permito informar que he delegado a la Dra. Gloria María Miranda Espitia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.781.290, en calidad de directora de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito- DSCI- para que asista a este espacio en representación de la ART.

No sobra recordar, como se hizo en respuesta a la proposición 3 y 9 de 2025 con radicado No. 20251200090651, que esta Agencia, ni directamente ni a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-DSCI, dirección que cuenta con autonomía administrativa y financiera, participaron en la elaboración, ni posterior suscripción del memorando suscrito entre el Gobierno de Colombia y Venezuela. Es más, ninguna de las preguntas está dirigida a esta entidad.

Bajo estas claridades, se realiza esta delegación en atención a que la DSCI es una dependencia de esta Agencia que cuenta con autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con lo establecido en el literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998 y que conforme al artículo 23 del Decreto 1223 de 2020, le corresponde diseñar los lineamientos de funcionamiento y puesta en marcha de los procesos para la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), así como atender y resolver las consultas, solicitudes y peticiones relacionadas con el mencionado programa.

Finalmente, con todo respeto presento mis excusas por no poder asistir a la hora citada a esta sesión en razón a compromisos previamente asumidos en la agenda.

Cordialmente,



Rudi Dalgado Guerrero
Director General
Agencia de Renovación del Territorio (ART)

Proyectó: Marcela Becas Palacios - abogada Oficina Jurídica
Revisó: Lisbeth Angélica Benavides - jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Luis Carlos Erika Tupaz - asesor de despacho

- VOTACIÓN APLAZAMIENTO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO:

VOTACIÓN 1			
Nombre de la votación: Aplazamiento Debate de Control Político			
Inicio de la votación: 27/06/2025 10:50:51			
Resultados de la Votación:			
Respuesta	Votos	Porcentaje	
No	6	54,55%	
Si	5	45,45%	
Resultados por Mesa:			
Nº	Nombre	Respuesta	
1.	Berrio Lopez John Jairo	Si	
2.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si	
3.	CLAVIER SILVA ALEXANDER	No	
4.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No	
5.	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	No	
6.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Si	
7.	PALENCIA VEGA LEONOR MARISA	Si	
8.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Si	
9.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No	
10.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No	
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No	


ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente


CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario